

NUEVO ENTERRAMIENTO EN SARCÓFAGO DE PLOMO EN COLONIA PATRICIA CORDUBA¹

N.º 16 / AÑO 2005

PÁGS. 105 / 142

BEGOÑA GARCÍA MATAMALA*

INMACULADA MARTÍN URDÍROZ*

L. ESTHER MORENO ROMERO**

* CONVENIO: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA/ GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

** UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA

E-mail: imartin@arqueocordoba.com / bgarcia@arqueocordoba.com /
estmoreno19@hotmail.com

RESUMEN

En este artículo presentamos los resultados obtenidos durante la Supervisión Arqueológica en las obras de remodelación del acerado de la Avenida Gran Vía Parque. Ofrecemos un estudio interpretativo de los hallazgos funerarios de época romana a través del análisis estratigráfico de las zonas afectadas, destacando por su singularidad el hallazgo de un enterramiento infantil en sarcófago de plomo de cronología altoimperial.

La aparición de estos y otros restos durante las labores de supervisión arqueológica en la ciudad confirma que es fundamental el control de cualquier acción que suponga una afección del subsuelo, a pesar del estado de conservación que presentan tales vestigios, alguno bastante deficiente, pues proporcionan una gran información para la constante reconstrucción de la evolución histórica de la ciudad.

ABSTRACT

In the present study, we report the results obtained in the Archaeological Supervision we have performed while remodelling of steeled was done in Avenida Gran Vía Parque. Showed data are focused on a study of the funeral findings of Roman Age based on stratigraphic analysis of the affected zones. Our work emphasizes the finding of an infantile burial in a lead sarcophagus of altoimperial chronology.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación "Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica. El ejemplo cordobés (siglos II a.C. - XV d.C.)", financiado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003 del Ministerio español de Ciencia y Tecnología, con apoyo de FEDER (Ref. BIA 2003-08677), que dirige el Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil, a quien agradecemos su apoyo a la hora de desarrollar nuestra investigación.

También se inscribe en el Convenio de Colaboración que el grupo de Investigación HUM-236 del Plan Andaluz de Investigación, integrado por todos los miembros del seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, mantiene con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba para el estudio de Córdoba, ciudad histórica, entendida como yacimiento único (www.arqueocordoba.com).

INTRODUCCIÓN

El Seguimiento Arqueológico desarrollado en la Avenida Gran Vía Parque², situada en la zona occidental de la ciudad, estuvo motivado por las obras de remodelación del acerado que suponían una afección del subsuelo, al realizarse una nueva instalación del cableado de electricidad, fibra óptica y gas natural.

Esta actuación responde a una de las labores que actualmente se están desarrollando desde la Gerencia Municipal de Urbanismo (G.M.U.), en todas aquellas obras públicas o privadas³ que afectan al subsuelo del Término Municipal de Córdoba, para la adecuada protección de su Patrimonio

Histórico-Arqueológico. El objetivo de esta cautela⁴ es asegurar una planificación previa a las actuaciones que se lleven a cabo, así como un pormenorizado registro, documentación, estudio, protección y conservación de aquellos vestigios arqueológicos que puedan aparecer durante las obras que supongan una afección del subsuelo, tan frecuentes en una ciudad histórica en continua expansión como Córdoba. De este modo, las supervisiones permiten aportar información arqueológica que resulta fundamental para el conocimiento histórico de nuestra ciudad, viéndose éste ampliamente transformado al confirmarse o refutarse hipótesis surgidas de hallazgos o intervenciones previas (CÁNOVAS *et alii*, 2004b).

El principal objeto de nuestra labor fue documentar una serie de materiales y estructuras de carácter funerario, de indudable interés arqueológico, que se detectaron en el transecurso de estos trabajos, para poder obtener la mayor información posible sobre la ocupación histórica de este lugar, así como refutar su funcionalidad como espacio funerario durante época romana. Estos vestigios consistían en un *ustrinum* del que se pudo recuperar abundante material cerámico, un enterramiento infantil en cista de mampostería y un recinto funerario que albergaba un enterramiento igualmente infantil, pero en este caso en sarcófago de plomo.

A pesar de que la estratigrafía se encontraba alterada por las perforaciones realizadas en el acerado en años precedentes, así como por la acción de la máquina retroexcavadora, la documentación y el estudio de los restos hallados permitieron ponerlos en relación con el conjunto de intervenciones realizadas en solares adyacentes e incluirlos

² | Estos trabajos se emplazan en la zona 13 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana 2001 (artículo 8.2. 11), en la que se establece una cautela de Supervisión Arqueológica para todas aquellas obras sobre vías públicas que supongan una afección del subsuelo. Dicha obra supuso una apertura del terreno de - 1,00 m de profundidad respecto a la rasante de la calzada actual, por lo que se hacía imprescindible su vigilancia arqueológica.

³ | Existen distintos tipos de supervisiones, siguiendo la normativa arqueológica cordobesa, entre las que se distinguen: obras sobre la vía pública con afección del subsuelo; obras de cimentación privada; parcelas sometidas a condiciones especiales de conservación de la muralla; demoliciones de antiguas viviendas junto a las murallas y espacios protegidos; plantación de arbolado y jardinería; y, finalmente, equipamiento y mobiliario de parques.

⁴ | La figura de la Supervisión Arqueológica entró en vigor a partir de febrero del 2002, tras la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.). Desde entonces, dicha labor es desempeñada por el equipo de arqueología del Convenio de colaboración existente entre la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba y el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba.

en un período cronológico altoimperial, gracias al material cerámico recuperado asociado a las estructuras, reafirmando de este modo la idea de la existencia de una amplia necrópolis en el sector occidental de la ciudad.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

En abril de 2003 se realizaron las obras de remodelación de la Avenida Gran Vía Parque. Siguiendo el desarrollo de las mismas, se llevó a cabo su Supervisión Arqueológica. En concreto, los resultados que presentamos se localizaron en el primer tramo de la Avenida, que va desde su confluencia con la

Avenida del Aeropuerto hasta la Avenida de Manolete (Lámina 1).

La zona afectada correspondía a una zanja, de 0,80 m de anchura, practicada para la instalación del cableado que recorría la Avenida en sentido Norte-Sur. El hallazgo de las primeras estructuras de carácter funerario llevó consigo la ampliación de la zanja en esta zona con el objeto de documentar exhaustivamente los restos, resultando así finalmente una fosa de 2 m de anchura con una cota de profundidad fijada en torno a los 0,95 m respecto a la vía pública.

Hemos de hacer mención que todos los trabajos de documentación estuvieron supeditados a las dificultades metodológicas que caracterizan este tipo de intervenciones.

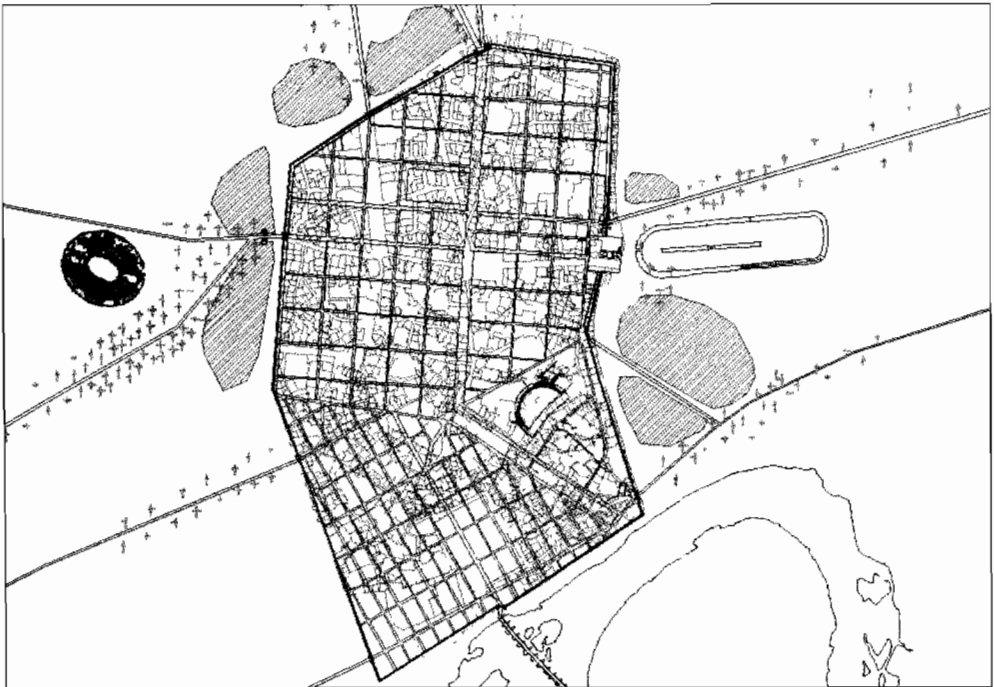


LÁMINA 1: Plano de la Colonia Patricia con indicación de sus áreas funerarias.

como son las limitaciones de espacio, la desfavorable climatología y la celeridad puesto que se desarrollaron, en el viario público debiendo evitar molestias a los viandantes y facilitando el paso de vehículos en una zona con una alta densidad de tráfico. Los trabajos se iniciaron mediante la apertura mecánica del acerado, procediéndose a la excavación manual de restos arqueológicos que se encontraban a una cota muy superficial.

INTERÉS ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

Las labores de infraestructura que se estaban llevando a cabo en la Avenida Gran Vía Parque afectaban a un espacio de gran riqueza arqueológica, pues en la zona occidental de Córdoba se evidencian numerosos hallazgos.

⁵ Una de las principales vías de acceso a la ciudad por el sector occidental era la vía *Corduba-Hispalis* comprobada su existencia a través del *Belium Alexandrinum*. Ésta discurre por la margen derecha del río *Baetis* (Guadalquivir), y se encamina desde la Puerta Gallegos hasta Sevilla, atravesando distintas ciudades romanas como *Ilipa* (Alcalá del Río) y *Nauva* (Cantillana) (MELCHIOR, 1995, 130). Junto a ella se sitúan calzadas de uso principalmente funerario, tal y como recoge la Ley de las XII Tablas, que prohibía realizar enterramientos en el interior del perímetro amurallado de la ciudad.

⁶ Los enterramientos de tradición indígena de la necrópolis del Camino Viejo de Almodóvar presentan un ajuar compuesto por elementos de producción local junto a otros materiales itálicos, como cerámica campaniense, vasos de paredes finas y *terra sigillata*. Destacan los conjuntos n.º 1 y n.º 2 (GARCÍA MATAMALA, 2002-03, 263-264) fechados a finales del s. I a.C. y primeras décadas del s. I d.C. Tras el análisis detallado de estas sepulturas y de su ajuar se desecha la idea expuesta por Samuel de los Santos Gener, quien identificó estos enterramientos como “hallazgos ibéricos” (SANTOS, 1955, 10).

Los principales restos funerarios documentados hasta el momento en Córdoba se distribuyen a lo largo de varias áreas funerarias dispuestas extramuros, distinguiéndose de modo convencional y puramente metodológico las Necrópolis Oriental, Occidental, Septentrional y Meridional. Estas áreas cementeriales estarían situadas en las cercanías de las puertas de la ciudad y junto a las principales vías de acceso⁵. Así se irá conformando un paisaje funerario cuyos ejes principales no sólo quedarán definidos por las vías de entrada y salida a *Corduba*, sino que, con el tiempo y debido a necesidades funerarias, surgirán vías secundarias, cuya única función será facilitar el acceso a los monumentos y recintos, contribuyendo de este modo a crear una auténtica topografía funeraria (HESBERG, 1994, 52 ss.), a la que es preciso sumar la existencia de centros de actividades nocivas (vertederos, alfares, fundiciones, etc.) y de significativos *vici*, que a partir de la segunda mitad del siglo I d. C. se disponen sobre antiguas sepulturas (VAQUERIZO, 2002, 139).

El origen de la necrópolis occidental se remonta a época republicana, momento en el que tienen lugar enterramientos de tradición indígena que incluyen entre sus ajuares cerámica campaniense⁶; esta necrópolis continúa siendo utilizada como zona cementerial en época altoimperial, con incineraciones del siglo I d.C., y durante el Bajo Imperio, según se desprende de la presencia de inhumaciones pertenecientes a los siglos III y IV d.C. (Lámina 1).

En este sentido, las sucesivas intervenciones llevadas a cabo desde mediados del siglo pasado con motivo de las obras de urbanización y ensanche de la ciudad hacia

occidente (ROMERO DE TORRES, 1941; SANTOS GENER, 1955, MORENA LÓPEZ, 1994), pusieron al descubierto distintos hallazgos que confirmaban la existencia y la expansión de dicha necrópolis⁷, “... una de las más extensas de la ciudad sobrepasando los 5000 m² (...) cuya parte más poblada de sepulcros bordea en toda su extensión el primer miliario de la vía de Córdoba a Hispalis... y el núcleo principal se halla a lo largo del Camino Viejo de Almodóvar” (SANTOS, 1955, 8-10). Fueron exhumadas numerosas inscripciones (IBÁÑEZ, 1983, 375-378) junto a importantes “ceniceros”, materiales funerarios y restos de estructuras pertenecientes a cremaciones cuyo estado de conservación era bastante deficiente. debido a la escasa profundidad de las tumbas: “el nivel de la necrópolis es apenas de un metro y medio... abundan los busta o ceniceros... y en ellos se han encontrado abundantes tios campanienses, de barro rojo barnizado, negro brillante y amarillos jaspeados de cerámica aretina y abundantes lápidas” (SANTOS GENER, 1955, 11). Dichas actuaciones arrojaron a la luz importantes restos arqueológicos pertenecientes a enterramientos de época romana, documentándose una gran variedad tipológica de sepulturas, desde incineraciones en urnas hasta inhumaciones con cubiertas de *tegulae*, en sarcófagos de plomo y mármol, además de otros monumentos funerarios.

En la Avenida de Manolete fueron hallados algunos enterramientos de época republicana, muros y restos de calzadas (MARCOS; VICENT, 1985, 245). En la Manzana 1, Parcela B y C del Polígono de Poniente se exhumaron importantes restos funerarios de época romana, como tres tumbas de inhumación en fosa simple con varios ungüenta-

rios como ajuar. Igualmente, se recuperaron restos de un mosaico y numerosas *tegulae* que, según el director de la intervención, podrían haber pertenecido a una villa de época Tardorromana (RUIZ NIETO, 1993; MORENA LÓPEZ, 1994). Destacable es también la intervención arqueológica desarrollada en 1996, en la Manzana 3 del Plan Parcial de Poniente, donde se evidenció nuevamente el uso funerario de esta zona gracias al hallazgo de una inscripción funeraria, posiblemente reutilizada en un muro y fechada a mediados del s. II d.C. (RUIZ NIETO, 2001, 73).

Junto al uso funerario del área occidental en la zona de Vistalegre, se ha documentado una serie de estructuras identificadas con un *horreum*, la *pars rustica* de una villa, en funcionamiento desde el siglo II al IV d.C. (LÓPEZ, 2001a, 211).

Finalmente, en época Bajo Imperial y Tardoantigua esta zona perpetúa su función como espacio funerario. En este sentido, en la unidad de actuación P-6 (RUIZ; MURILLO; MORENO, 2001, 149) fue documentada parte de una necrópolis tardorromana que estaba constituida por enterramientos con una orientación NW-SE, practicados en fosa simple, con cubierta de *tegulae* “*alla capuccina*” o bien en cistas rectangulares conformadas por lajas de calcarenita.

⁷ Hay que destacar la enorme extensión de las necrópolis cordobesas, especialmente la Occidental, estudiada durante la primera mitad del siglo XX por dos de los eruditos cordobeses más significativos: Enrique Romero de Torres y Samuel de los Santos Gener quienes desde un primer momento, debido a los numerosos e importantes hallazgos funerarios, la denominaron como necrópolis de la “plebe”, calificativo que ha pesado bastante en las posteriores investigaciones y que las últimas revisiones historiográficas y hallazgos recientes han puesto en duda.

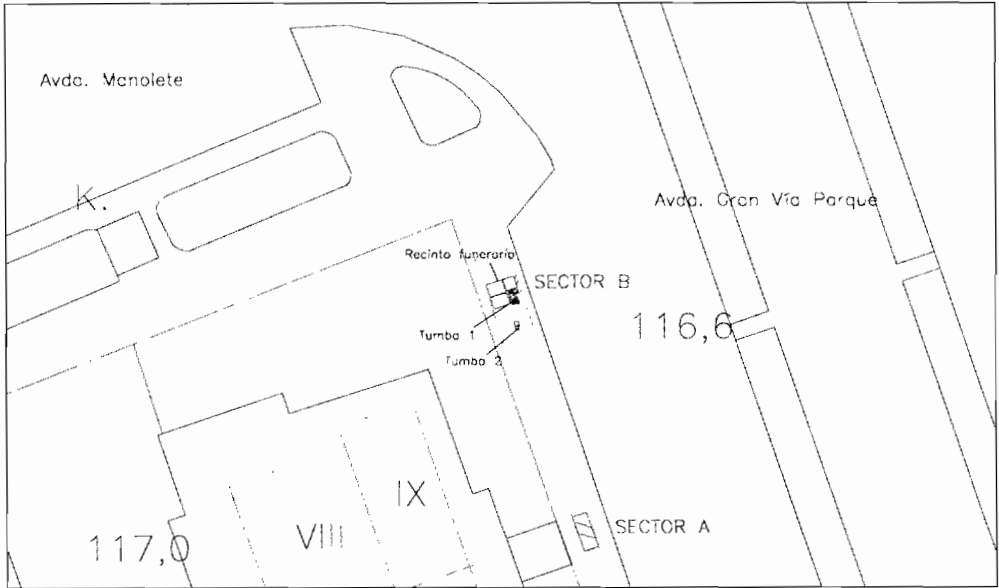


LÁMINA 2: Plano de situación de sectores.

ANÁLISIS DE LOS RESTOS FUNERARIOS

El desarrollo de la Supervisión Arqueológica se inició en el tramo de la Avenida Gran Vía Parque existente entre las Avenidas de Guerrita y del Aeropuerto. En este sector hemos de destacar la ausencia de estructuras o materiales de interés arqueológico, documentándose tan sólo estratos contemporáneos

correspondientes a la antigua pavimentación de la Avenida⁸.

Seguidamente, se intervino en la zona comprendida entre la Avenida de Guerrita y la Avenida de Manolete –acera occidental–, donde se hallaron los primeros vestigios de interés. Con carácter metodológico, diferenciamos dos sectores: el sector A, que se ubica frente al número 14 de la Avenida Gran Vía Parque y el sector B situado frente al número 12 de la misma vía (Lámina 2).

⁸ Las unidades estratigráficas de cronología contemporánea que se han registrado durante las labores de Supervisión Arqueológica corresponden principalmente a la colmatación y relleno de las zanjas preexistentes producto de las obras de urbanización de la zona. Estas U.U.E.E. están compuestas por limos de baja calidad, zahorra y elementos intrusivos como fragmentos del antiguo acerado y materiales constructivos contemporáneos.

⁹ Restos óseos humanos, de aquí en adelante R. II. O.

SECTOR A

Durante el proceso de extracción de tierra en el sector A, a una cota de -0,95 m respecto a la rasante de la calzada actual, se puso al descubierto un estrato de baja consistencia, de color negro, compuesto por numerosos fragmentos cerámicos, vidrio, y restos óseos humanos (R.O.II.)⁹ –U.E.

4- que interpretamos como un *ustrinum* de época romana (Lámina 3). Bajo él a -1,02 m de profundidad, se documentó un sillar de calcarenita (U.E. 7) con unas dimensiones aproximadas de 0,90 m de longitud y 0,60 m de anchura. No obstante, no pudimos precisar sus dimensiones exactas ni su funcionalidad al quedar incluido en los perfiles de la zanja. Pese a no haber sido posible excavar por completo esta estructura, dadas las condiciones y características de la intervención, los materiales recuperados nos han permitido aproximarnos a su cronología (CÁNOVAS *et alii*, 2004a, Lámina VI, 224); entre ellos debemos destacar la presencia de:

- Una olla y varios fragmentos cerámicos de tradición indígena. Es bien conocida



LÁMINA 3: Vista general del *ustrinum*.

en Córdoba la presencia de cerámica decorada con motivos indígenas junto a otras producciones plenamente romanas. En este conjunto funerario tenemos una muestra representada por diecisiete fragmentos, galbos, y un borde de vasija u olla. Esta última pieza presenta boca acampanada con borde engrosado y decorado con una línea de color rojo vinoso, que podemos poner en relación con varias urnas cinerarias cordobesas fechadas entre comienzos del principado de Augusto e inicios de época flavia, las cuales presentan idéntico motivo decorativo (GARCÍA MATAMALA, 2002b, 205). En varias piezas del conjunto que analizamos han sido representados semi-círculos, ondas y bandas de color vinoso. Este motivo tiene una amplia perduración, que abarca desde el siglo VII a.C. hasta mediados del siglo I d.C., si bien su combinación con líneas onduladas es frecuente a partir del siglo II a.C.¹⁰ (ESCACENA, 1986, 959 ss).

- Lucernas, que confirman el uso de estas piezas en el ritual funerario de la cremación.
- Tapaderas. Han sido recuperados varios ejemplares de borde liso y engrosado, una de las piezas conserva además un pomo para agarrar. Estas tapaderas de cocina de borde diferenciado, que sirven para cubrir ollas y cuencos, se datan entre la segunda mitad del siglo I y la pri-

¹⁰ En los yacimientos de la puerta Norte de Cástulo (Jaén) y Villaricos (Almería) se documentan piezas que presentan este motivo decorativo, recuperadas en contextos arqueológicos fechados en el s. I d.C. Además, es frecuente encontrar asociado este motivo con ondulaciones (ESCACENA, 1986, 960-961).

- mera mitad del siglo II d.C. (SERRANO, 1994, 237; VEGAS, 1973, 53).
- Ánforas. Piezas dedicadas al transporte y conservación de alimentos, aunque, en ocasiones, como es de sobra conocido, se reutilizaron como contenedores funerarios (ALCAZAR *et alii*, 1994).
 - Cerámica de servicio de *terra sigillata* gállica. De los fragmentos recuperados destacamos los que responden a las formas Dragendorf 17 B. cuya producción se centra entre los años 15 y 20 d.C., perdurando hasta finales del siglo I d.C.; y Dragendorf 18 y 24/25, que alcanzará su esplendor comercial en época de Tiberio (BELTRÁN, 1990, 89 ss.); así como un fragmento de *marmorata* cuya cronología abarca principalmente los años de la última dinastía Julio Claudia (BELTRÁN, 1990, 90).
 - Cerámica de paredes finas. Son piezas frecuentes en ámbitos funerarios. En nuestro caso se han recogido distintos fragmentos, entre los que destacamos:
 - Un vaso forma Mayet XXXVII 1c (LÓPEZ MULLOR, 1989, 174 ss.); (MAYET, 1975, 72 ss.), cuya producción debió abarcar el período claudio-neroniano.
 - Un fragmento de galbo decorado con tres líneas longitudinales a la barbotina. Este ejemplar corresponde a una evolución del vaso tipo Mayet XXXVII, sin que podamos precisar, ante la falta de elementos, si corresponde al subtipo A o B. Estas manufacturas comienzan a extenderse en época de Claudio hasta comienzos de la dinastía flavia, desapareciendo en un momento no preciso de la última década del siglo I d.C. (LÓPEZ MULLOR, 1989, 181 ss.).
- Finalmente, si tenemos en cuenta el análisis de las piezas recuperadas podemos apuntar que este *ustrinum* tuvo un uso continuado desde mediados del siglo I d.C. hasta inicios de la dinastía flavia.

Estas estructuras de combustión utilizadas para la cremación del cadáver¹¹, forman parte fundamental de uno de los rituales funerarios más característicos y antiguos de época romana, que perdurará hasta finales del s. II d.C., cuando comenzará a triunfar definitivamente la inhumación (GARCÍA MATAMALA, 2001, 141). Tras la combustión del cadáver, las cenizas eran cuidadosamente recogidas y trasladadas al lugar definitivo de enterramiento. Es por ello que son un elemento frecuente en las necrópolis romanas cordobesas: cabe recordar el *ustrinum* hallado en la nueva sede de Emaesa (Avda. del Pretorio, Córdoba) durante una supervisión arqueológica, donde se constató su alzado, de sillería, así como parte de su cimentación de mampostería¹². En este sentido, es posible que el sillar hallado (U.E. 7) bajo el

¹¹ Estos enterramientos también se denominan secundarios, ya que la deposición de los restos se realizaba en un lugar distinto a la cremación, a diferencia de las cremaciones primarias o *busta*, donde el enterramiento se ubicaba en el mismo lugar en el que se había realizado la cremación del cadáver (GARCÍA MATAMALA, 2001, 141).

¹² Los sillares de la estructura presentaban evidentes signos de rubefacción. En el sur de la misma se documentaron cuatro sillares de grandes dimensiones dispuestos en dos hiladas. En el Este se conservaba otro sillar correspondiente a la hilada inferior; también en el Norte se documentó un sillar de la hilada inferior y uno de la hilada superior que se encontraba bastante arrasado. Este alzado apoyaba sobre una cimentación formada por mampuestos de mediano tamaño de calcearenita y caliza, así como fragmentos de *opus signinum* (CÁNOVAS *et alii*, 2004a, 14).

estrato de cenizas del *ustrinum* de la Avda. Gran Vía Parque formase parte de alguna estructura relacionada con él, pero, ante la imposibilidad de ser excavado por completo, no podemos definir cuál fue su funcionalidad. No obstante, cabe también la posibilidad de que estos restos hubieran formado parte de algún monumento o recinto funerario, interpretación que no habría que descartar ante la existencia en otras zonas de Córdoba, como la Avda. del Corregidor, de un monumento funerario reutilizado como *ustrinum*¹³. Igualmente, destaca el *ustrinum* de carácter familiar hallado en la Avda. de la Victoria; éste se localizó en el interior de un recinto funerario cuadrangular de época republicana (segundo tercio del s. I a.C. hasta época augustea inicial), que, con posterioridad, fue amortizado por el túmulo funerario septentrional del s. I d.C. (MURILLO *et alii*, 2002, 254). Por otro lado, en la tumba n.º 10 de la Avda. de las Ollerías se localizó un receptáculo circular en el que se recuperaron cenizas, carbones y restos de huesos calcinados, por lo que fue interpretado como un posible *ustrinum* de época altoimperial (PENCO *et alii*, 1993, 46-47). Del mismo modo, en esta necrópolis septentrional, concretamente en los terrenos del RAFTAV, se hallaron tres fosas circulares unidas realizadas con “*adobes y piedras*”, dentro de las cuales se hallaron restos de cenizas y de huesos calcinados. Los materiales cerámicos recuperados en este contexto datan estos posibles *ustrina* en época altoimperial (IBÁÑEZ *et alii*, 1990).

SECTOR B

Frente al número 14 de la Avenida (sector B), y a -0,45 m de profundidad, se puso al descubierto una estructura de sillares de

calcarenita formando ángulo, que hemos interpretado como un recinto funerario (lámina.4), alterada en sus extremos por zanjas destinadas a la instalación de antiguas tuberías de abastecimiento de agua y



LÁMINA 4: Vista general del recinto funerario y Tumba n.º 1. Sector B.

¹³ La estructura de sillares cuadrangulares calzada sobre cantos de río, perteneciente a la tumba n.º 12 (Tramo 1) se reaprovechó como *ustrinum* hacia la primera mitad del s. II d.C. En él se documentaron dos potentes niveles de ceniza de lo que se infiere la cremación de varios individuos. A tenor de estos estratos la actividad funeraria se reiniciará, tras un pequeño período de tiempo, hacia la primera mitad del s. II d.C., finalizando a finales de esta misma centuria (VARGAS, GUTIERREZ, 2004, 138). En el tramo 2 de esta misma intervención se localizó una fosa compuesta por carbones y material cerámico, pero sin restos óseos humanos que permiten interpretarla como un posible *ustrinum* (VARGAS, GUTIERREZ, 2004, 160).

electricidad. Sus dimensiones son 1,77 m de longitud por 0,72 m de anchura y 0,46 m de altura¹⁴.

De esta estructura angular (U.U.EE. 3 y 4) se pudo constatar su cimentación (U.E. 15), constituida por 7 sillares de calcarenita con unas dimensiones de 0,75 m de anchura y 1,90 m de longitud, que se desarrollaba hacia el sur. No obstante, la limitación de espacio determinado por la zanja nos impidió constatar la zona de cierre de este recinto funerario y su nivel de fachada.

Estas construcciones a cielo abierto surgen en el siglo II a. C. ante la necesidad de señalar el *locus sepulchri*. En un primer momento son recintos señalados por cipos de madera o piedra unidos entre sí que posteriormente irán evolucionando arquitectónicamente. Así, en época imperial quedan configurados por cimentaciones de cantos rodados y alzados de muros de poca altura, realizados en adobe, mampuestos o sillares, en cuyo interior se disponían las sepulturas. La fachada solía dar a las vías y no poseía puerta de acceso. Pero fue a lo largo del siglo I y según avanzaba el siglo II d. C., cuando se manifestó en la sociedad romana un mayor deseo de privacidad e intimidad en lo que

a prácticas funerarias se refiere, marcando entonces la esfera de lo privado frente a la pública, de ahí que los muros de estos acotados sufrieran un mayor desarrollo, llegando a convertirse en verdaderas tumbas monumentales (VAQUERIZO, 2001b, 170). Si al exterior resaltaba el aspecto modesto de las mismas, fue al interior donde se concentró la decoración —abundantes mosaicos, pinturas y estucos en relieve—, ya que no estaba dirigida al público en general, sino a un reducido grupo. Se han documentado algunos ejemplos en la necrópolis de Isola Sacra y en las que se encuentran bajo la Basílica de San Pedro y en la Basílica de San Sebastián, ambas en Roma.

Los acotados funerarios solían permanecer en uso durante varias generaciones, acogiéndose de este modo sepulturas de diversas épocas. En ellos podemos documentar enterramientos de carácter individual, familiar o colectivo, aunque para el caso de *Colonia Patricia* hasta el momento no se han podido establecer agrupaciones familiares entre los enterramientos practicados en estos acotados (VAQUERIZO, 2001b, 202). Fue muy frecuente la adquisición de estos espacios funerarios en sociedad, es decir, por parte de *collegia funeraticia*, asociaciones privadas de carácter popular que solían agrupar a los estratos sociales más bajos (esclavos y libertos) y a personas de la misma profesión. Su función era la de proporcionar a sus miembros exequias adecuadas y sepulturas decentes, incluso si morían lejos de su ciudad, a cambio del pago de cuotas periódicas, funcionando como nuestros actuales seguros funerarios (VAQUERIZO, 2001b, 201).

El uso de los recintos funerarios fue una práctica muy extendida entre los más

¹⁴ La epigrafía nos ha proporcionado datos sobre las dimensiones que pudieron alcanzar estos acotados: así para el caso de *Hispania* normalmente oscilan entre 12 y 15 pies *in fronte* y 10,15 y 20 pies *in agro*, lo cual es un dato significativo, ya que nos podrían indicar una posible correlación del terreno funerario (RODRÍGUEZ NEILA, 1991, 72 ss.). Esta fragmentación del espacio funerario también se aprecia en otras necrópolis del Imperio como en Roma, en *Bolonia* o en la necrópolis de *Pian di Brezzo*, en *Sarsina*, para la que J. Ortalli presupone que existiría “*una frequente suddivisione del terreno in lotti sepolerali con fronte di 18-20 piedi*” (ORTALLI, 1987, 162).

diversos sectores sociales, sin que el mayor o menor tamaño del espacio cementerial tuviera relación alguna con el nivel adquisitivo de los usuarios, con su carácter individual o colectivo. Al igual que ocurre en otras zonas del Imperio, en *Colonia Patricia* se intuye la posible existencia de áreas funerarias de uso diferencial, como el caso del recinto funerario documentado en la necrópolis septentrional, concretamente en la C/ El Avellano 12-13, que posiblemente fue utilizado por esclavos y libertos de origen griego (PENCO, 1998, 61-77)

En lo que respecta a la necrópolis occidental, destacan por su antigüedad, finales del siglo I a.C. inicios del I d.C., los recintos funerarios amortizados bajo los monumentos de Puerta de Gállegos. Consisten en espacios rectangulares fabricados conzócalos de guijarros y alzado de adobe. El monumento situado al norte de la vía *Corduba-Hispalis* se levanta sobre un acotado de planta rectangular, cuyas dimensiones no se han podido determinar y que en su centro albergaba un *ustrinum* y un enterramiento en urna (VAQUERIZO, 2001a, 180). Parece ser que este doble dispositivo tiene referencias arqueológicas en otras necrópolis del Imperio, como en la necrópolis de la vía *Laurentina* en Roma, en la que aparece un enterramiento del mismo tipo fechado entre finales del periodo tardorrepublicano y comienzos de época imperial (FLORIANI SQUARCIAPINO, 1958, 101 ss.). Por otra parte, existen dos epígrafes, uno de ellos (CIL II 2/7, 465) hallado en la C/ José María Herrera n.º 5, y el otro (CIL II 2/7, 486) en las inmediaciones de la C/ Magistral Seco de Herrera, en los cuales se hace referencia a la reserva de espacios funerarios con unas di-

mensiones de 12 pies (VAQUERIZO, 2001a, 175). Debemos considerar que ambos recintos estuvieron en uso hasta el siglo II d.C., momento en el que serían amortizados por la ampliación del *vicus* occidental.

Gracias al trabajo desarrollado por Samuel de los Santos Gener a lo largo del siglo pasado en la actual C/ Antonio Maura e inmediaciones, podemos conocer no sólo la existencia de una gran parte de la necrópolis occidental, sino los hallazgos que ésta proporcionó, entre ellos un muro de unos 9 metros de longitud (VAQUERIZO, 2001a, 181-182) que podría haber pertenecido a un recinto similar a los que han aparecido en otras zonas funerarias de la ciudad, como los acotados de la C/ San Pablo 17 y C/ Realejo 1, esquina con Hermanos López Diéguez, en la necrópolis oriental; o los numerosos recintos situados en el área septentrional de *Corduba*, como el del Avellano 12-13, los de La Constancia, Santa Rosa, Vial Norte, etc (VAQUERIZO, 2001a, 124).

ANÁLISIS DE LA TUMBA 1. SECTOR B.

En la esquina interior del recinto se halló, cubierto por limos de color pardo rojizo, una sepultura (Tumba 1) con cubierta de *tegulae* en posición horizontal junto a varios fragmentos cerámicos. Dicha cubierta, utilizada quizás para evitar que el peso de la tierra hundiera la tapa, se localizó a -0,70 m de la calzada y a -0,30 m de la superficie de la estructura funeraria. Presentaba unas dimensiones de 0,84 m de longitud por 0,60 m de anchura. Bajo la cubierta de *tegulae* se hallaba un sarcófago de plomo delimitado por el oeste, a modo de cista, por una *tegula* en posición vertical. Posiblemente, por el lado oriental presenta-

ría igualmente otra *tegula* aunque no se ha conservado al estar la secuencia alterada por una zanja realizada para la instalación de una tubería contemporánea.

El tipo de sepultura en cista de *tegulae* y cubierta del mismo material ha sido documentado en distintas áreas cementeriales de la Península. Así, en la necrópolis de Carmona (Sevilla), se hallaron inhumaciones en fosas simples excavadas directamente en la roca con cubierta de *tegulae* en posición horizontal fechadas en el s. II a.C. (BELÉN *et alii*, 1986, 57; BENDALA, 1991, 81). Esta misma tipología también aparece en fechas posteriores, s. I-II d.C. en la necrópolis de Ampurias Torres-Nofre encontramos (ALMAGRO, 1955, 121 ss.). También en Córdoba se han documentado numerosos ejemplos de tumbas altoimperiales, tanto de incineración como de inhumación que presentan una cubierta de *tegulae* en horizontal, incluso algunas de ellas cuentan igualmente con *tegulae* verticales a modo de cista. Como se constata en la calle Empedrada (COSTA, 1997, 15); en las tumbas n.º 3 y 14 de "La Constancia" (RUIZ NIETO, 1995, 15-16) y la tumba n.º 7 de Santa Rosa (RUIZ NIETO, 1997, 25).

En la necrópolis occidental y en unos terrenos cercanos a la zona objeto de nuestro

estudio (Parcela B, Manzana 6, Polígono de Poniente) se documentaron dos tumbas que presentaban una cubierta de *tegulae* en posición horizontal (tumba 1 y 18) (MORENA, 1994, 161-163). No obstante, estas sepulturas no contaban con elementos de ajuar lo que dificultó su datación precisa, proponiéndose una amplia cronología que abarca desde los s. II-III hasta el IV d.C.

De lo anteriormente expuesto se infiere que las sepulturas con cubierta de *tegulae* en horizontal se desarrollan en un prolongado espacio de tiempo, ya que aparecen en incineraciones de los s. II a.C. - II d.C., si bien su uso se generaliza para inhumaciones de época tardía¹⁵, entre los s. III-VI d.C. (SÁNCHEZ, 2003, 77).

Por otro lado, los casos en los que se conjugan cista y cubierta de *tegulae* son menos numerosos. Uno de ellos es el documentado en la tumba de inhumación infantil localizada en el corte 1 de la intervención realizada en Ramírez de las Casas Deza n.º 13. Consistía en una cista orientada de Norte a Sur, conformada por *tegulae* al igual que la cubierta. En cuanto a la cronología de este enterramiento, la secuencia estratigráfica así como los materiales asociados, condujeron a fecharlo entre la segunda mitad del s. V y el s. VI d.C. (HIDALGO, 1993, 97). Otro de los ejemplos es el excavado en la necrópolis de La Constancia, consistente en un enterramiento de cremación en urna de tradición indígena (enterramiento n.º 6) (RUIZ NIETO, 1995, 14) que se encontraba delimitado por varios fragmentos de *tegulae* dispuestos verticalmente y que fue fechado en la primera mitad del s. I d.C. Conocemos un ejemplo similar en la necrópolis de la Puerta Norte de Cástulo, concretamente

¹⁵ De época tardorromana encontramos numerosos ejemplos de sepulturas con cubierta de *tegulae* plana u horizontal en la necrópolis septentrional de Córdoba. Como en el sector funerario de Dña Berenguela donde existen un total de 80 tumbas que presentan este tipo de cubierta, con *tegulae* dispuestas en hiladas y que apoyan directamente sobre el borde de la fosa. En algunas ocasiones estas tumbas presentan un refuerzo lateral conformado por *tegulae* a modo de solapas (tumba 70) (SÁNCHEZ RAMOS, 2003, 79).

en su tipo B (BLÁZQUEZ, 1975, 240), donde los recipientes cinerarios se colocaban sobre una *tegula* para aislarlos del suelo y eran cubiertos con fragmentos de vasijas. Así mismo, en la necrópolis de Canama (Alcolea del Río, Sevilla) fueron documentadas dos sepulturas (tumbas 10 y 59) cuyas fosas se presentaban revestidas por cuatro *tegulae* dispuestas verticalmente, fechándose ambas en la segunda mitad del siglo I d.C. y siglo II d.C. (SIERRA, 1991, 469). Parece que la finalidad estructural de todas estas sepulturas estriba en el interés de proteger el contenido funerario con *tegulae*.

Por otra parte, debemos destacar la existencia de algunos enterramientos en sarcófagos de plomo que se encontraban en tumbas con cistas de *tegulae*. Esto era una práctica habitual ya que, a diferencia de los sarcófagos de mármol, éstos no solían estar a la vista de viandantes, sino que eran enterrados en fosas simples, cistas o hipogeos. En lo que respecta a la variedad tipológica existente en estructuras funerarias asociadas a enterramientos sarcófagos de plomo, debemos apuntar que son los tipos Martín 2, 3 y 5 (MARTÍN, 2002, 126 ss.) los que más se asemejan al enterramiento de la Avda. Gran Vía Parque. Al tipo 2 corresponderían tres inhumaciones en sarcófagos de plomo documentadas en la calle Diario de Córdoba, los cuales fueron depositados en una cista de ladrillo o mampostería y cubiertos con *tegulae* en sentido transversal, su adscripción cronológica se sitúa a finales del s. IV d. C. Al tipo 3 corresponde plenamente el caso que venimos analizando, dicho tipo queda definido por la deposición del sarcófago en una fosa simple revestida y cubierta por *tegulae* en horizontal. Este tipo de sepultura fue do-

documentado en el yacimiento de Torre Alta, término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba), de donde procedía un ejemplar conservado en el Museo Histórico de Priego de Córdoba¹⁶ y fechado entre finales del s. II y s. IV (MARTÍN, 2002, 174). Finalmente, el tipo 5 corresponde a enterramientos en sarcófagos de plomo depositados en fosa simple que pudieron contar con cubierta de *tegulae*. A este tipo pertenecen el hallazgo de un sarcófago en la calle Maese Luis n.º 20¹⁷ fechado a finales del s. IV d. C., así como la sepultura documentada en el n.º 4 de la calle Cervantes, en donde se halló un fragmento de *tegula* junto al sarcófago que podría haber formado parte de su cubierta. La cronología de este último fue fijada entre finales del s. II y comienzos del s. III d.C.¹⁸ (MARTÍN, 2002, 128).

¹⁶ El hallazgo de este sarcófago de plomo se realizó por clandestinos que expoliaron todo el conjunto. Éste se situaba junto a una importante necrópolis de época romana y estaba formado por un sarcófago de plomo que había sido depositado en una fosa simple, revestida parcialmente por *tegulae*, y cubierto con al menos tres *tegulae* en posición horizontal. A pesar de tratarse de un expolio, gracias a las fotografías hechas por los clandestinos que fueron depositadas en el Museo Arqueológico de esta localidad, se pudo documentar este importante enterramiento (MARTÍN, 2002, 109 ss.).

¹⁷ Este sarcófago fue localizado durante el Seguimiento Arqueológico realizado en las labores del vaciado del solar, que tuvo lugar entre Junio y Septiembre de 1995. El buen estado de conservación en el que se halló la tapa hizo pensar a la directora de este Seguimiento en una posible cubierta de *tegulae* (MARTÍN, 2002, 128).

¹⁸ El único recurso existente para fechar este sarcófago fue su comparación estilística e iconográfica con un sarcófago homólogo de piedra conservado en el Museo Ermitage, en San Petersburgo, fechado en el último cuarto del s. II d.C. (MARTÍN, 2002, 169).

AJUAR EXTERIOR DE LA SEPULTURA

Por encima de la cubierta de *tegulae* (U.E. 8) se halló una serie de fragmentos cerámicos que posiblemente fueron depositados allí tras un ritual en honor al difunto o un banquete funerario (Lámina 5). Este conjunto está formado por dos cuencos de cerámica de tradición indígena, un vaso de cerámica tipo Peñaflor o *terra sigillata* hispánica precoz Martínez Ic (MARTÍNEZ, 1989, 63), dos piezas de cerámica de paredes finas tipo Mayet XXXVII (LÓPEZ, 1989, 181 ss) y Mayet VIIIb (MAYET, 1975, 39) y dos ungüentarios de cerámica Oberaden 29 (BELTRAN, 1990, 287).

minadas cuencos-tapaderas, tiene su correspondencia en la forma I de Escacena (ESCA-CENA 1986, 132 ss.), que es característica de la vajilla ibérica andaluza y levantina, destinada tanto a contener alimentos sólidos como líquidos. En ocasiones se emplearon como tapaderas de urnas cinerarias colocadas con la parte cóncava hacia arriba. Esta forma estuvo presente en Andalucía desde el siglo VII a.C. perdurando a lo largo de todo el siglo I d.C.

La cerámica tipo peñaflor, o *terra sigillata* hispánica precoz Martínez Ic, se extiende fundamentalmente a mediados del siglo I d.C. (MARTÍNEZ, 1989, 63). La presencia

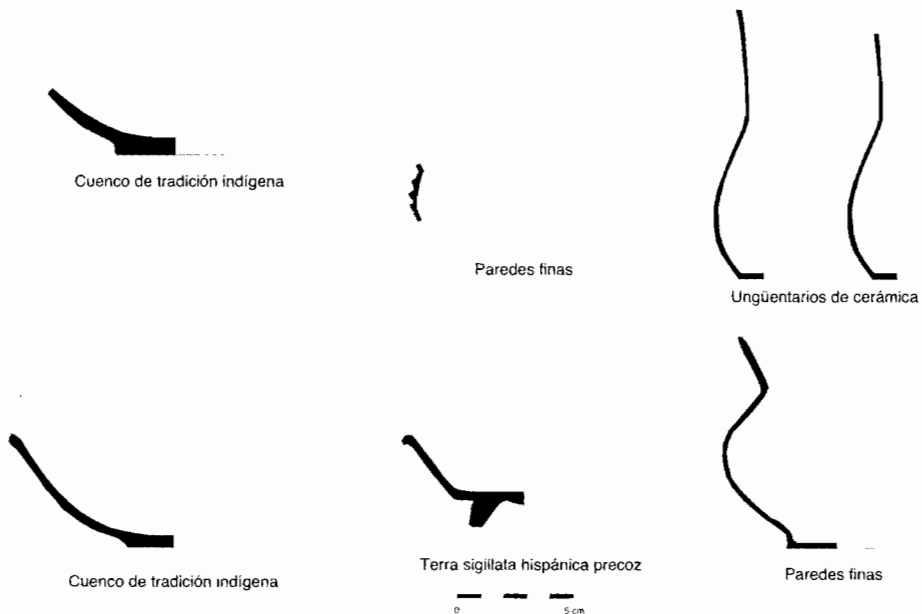


LÁMINA 5: Piezas cerámicas del exterior de la Tumba n.º 1, Sector B.

Los dos recipientes de cerámica de tradición indígena presentan una decoración lineal de color rojo vinoso tanto en el borde como en la base. Este tipo de piezas, deno-

de este tipo de piezas es común en otros enterramientos de la ciudad, formando auténticos juegos de vajilla constituidos por un plato, vaso y vasito, piezas básicas del

servicio romano que tuvieron una difusión importante en el valle del Guadalquivir. También contamos con dos piezas cerámicas de paredes finas. La primera corresponde a una evolución del tipo Mayet XXXVII sin que podamos precisar, ante la falta de elementos como borde y base, si pertenece al subtipo A o B; no obstante, estas manufacturas se difunden en época de Claudio hasta comienzos de la dinastía flavia, desapareciendo en un momento no preciso de la última década del siglo I d.C. (LÓPEZ, 1989, 181 ss.). La segunda pieza es un cubilete de cuerpo globular y paredes lisas, base plana y borde exvasado del tipo Mayet VIIIb (MAYET, 1975, 39); su cronología se establece entre la segunda mitad del siglo I a.C. y comienzos del siglo I d.C. (LÓPEZ, 1989, 123).

Por otra parte, en el lado oeste de la sepultura (U.E. 11), junto a la tégula vertical que delimitaba el sarcófago, se localizaron dos ungüentarios de cerámica. Éstos presentan un cuerpo piriforme, base plana y cuello desarrollado con restos de decoración de color rojo y negro, perteneciendo ambos al tipo Oberaden 29. Son piezas de tocador y cosmética relacionadas con los rituales funerarios, pues su presencia es muy significativa en las necrópolis. La forma documentada tuvo su desarrollo entre la última mitad del siglo I a.C. y primera mitad del siglo I d.C., siendo especialmente abundantes en época augustea, para pasar a desaparecer a mediados del siglo I d.C. ante la preferencia de las piezas de vidrio. Los ungüentarios suelen presentar el labio redondeado (BELTRÁN, 1990, 287), pero en ninguno de nuestros ejemplares se ha conservado. La fractura del mismo podría ser intencionada y obedecer a un ritual funerario que por el momento nos es imposible determinar.

SARCÓFAGO DE PLOMO

El sarcófago de plomo hallado en la Avenida Gran Vía Parque es un paralelepípedo construido a partir de dos hojas de plomo rectangulares que corresponden a la caja y a la tapa (Lámina 6). Tras la obtención de la hoja de la caja por la técnica del vaciado, se cortó en cada uno de los ángulos una pequeña superficie cuadrada de aproximadamente 35 cm de lado, lo que permitió plegar las cuatro caras restantes de la hoja golpeándolas con martillos, como se aprecia en las huellas que presenta el sarcófago, y ajustar las aristas verticales mediante soldaduras realizadas por una masa de plomo suplementaria de 0,02 m de ancho que responden al tipo I de Cochet (COCHET; HASEN, 1986, 58). La caja presenta una longitud de 0,77 m y una anchura de 0,45 m tanto en el lado de la cabecera como en el de los pies, su altura media es de 0,36 m. El grosor de la hoja de plomo es de 0,5 cm.

La tapa quedó configurada por una hoja de plomo rectangular de 0,86 m de longitud



LÁMINA 6: Sarcófago de plomo. Tumba n.º 1.
Sector B.

por 0,55 m de anchura, cuyos lados menores recibieron dos pequeños cortes longitudinales de unos 6,5 cm en los extremos. Una vez que los bordes de la tapa son doblados hacia abajo, estas pestañas que ocupan los ángulos de la tapa son dobladas nuevamente de forma lateral sobre los lados menores de la tapa, quedando el sarcófago perfectamente cerrado.

Esta técnica constructiva de la tapa se aprecia en el lado menor de la cabecera. Lamentablemente se han perdido ambas pestañas en el lado menor de los pies, quedando en uno de estos ángulos su huella. Las dos pestañas conservadas (Lámina 7) presentan dimensiones similares de 6,5 cm por 5,5 cm y 6 cm por 6 cm. Debemos destacar la ausencia de grapas metálicas, usadas en otros casos utilizadas, para la sujeción de la tapa. El sarcófago presenta las paredes de la caja abombadas debido al peso de la tapa.

El sarcófago no presenta decoración alguna, de tal forma que su identificación cronológica se ve ciertamente limitada a los datos que nos pueda aportar su tipología



LÁMINA 7: *Detalle del sistema de plegado de la tapa del sarcófago.*

constructiva. Ésta responde al tipo I (MARTÍN, 2002, 151), definido por el empleo de dos planchas de plomo rectangulares. En lo que respecta al plegado de la tapa, podemos enmarcarlo igualmente dentro del primer tipo constructivo. Las características descritas nos permiten asociar el sarcófago de plomo hallado durante la supervisión arqueológica de la Avenida Gran Vía Parque con algunos ejemplares cordobeses. Aunque la mayoría son trapezoidales, contamos con la presencia de otro ejemplar paralelepípedo. Se trata del sarcófago n.º 3 con decoración de cordoneillo, que fue hallado en la Avenida Gran Capitán (MARTÍN, 2002, 60-63). Al igual que en otros ejemplares cordobeses para las cajas se usó una sola hoja de plomo y todos muestran los mismos cortes y soldaduras (Tipo I Cochet), están colocadas en la parte exterior, en los extremos de los lados mayores de la caja; finalmente, todos los sarcófagos procedentes de la ciudad tienen sus tapas planas, presentando sus bordes doblados hacia abajo para ajustarse a las cajas.

Esta identidad constructiva del nuevo sarcófago exhumado con los ejemplares cordobeses nos conduce a considerarlo como una pieza más procedente del taller o talleres locales que habrían tenido en sus manos la fabricación de estos magníficos productos. La amplitud cronológica de los sarcófagos documentados abarca los últimos años del s. II hasta finales del s. IV d.C. No obstante, es sabido que los sarcófagos de plomo no nos ofrecen en sí mismos tanta información como para establecer grupos de producción y secuencias cronológicas precisas de tal manera que en este caso debemos atender a la secuencia estratigráfica documentada en relación con este enterramiento.



LÁMINA 8: Ajuar interior del sarcófago de plomo en su ubicación original



LÁMINA 9: Ajuar interior del sarcófago

ELEMENTOS HALLADOS EN EL INTERIOR DEL
SARCÓFAGO DE PLOMO

Junto a los restos óseos de un individuo infantil¹⁹ se recuperaron los siguientes elementos (Láminas 8 y 9):

- Cuatro ungüentarios de cerámica Oberraden 29 (BELTRÁN, 1990, 287). Dos de estas piezas son de menores dimen-

¹⁹ | Vid. Apéndice II

siones si bien todas presentan una forma de cuerpo piriforme, base plana y cuello alargado con el labio de sección redondeada, aunque uno de ellos posee la boca fracturada²⁰.

- Tres ungüentarios de vidrio. El más pequeño, de forma bulbosa y cuello corto de color blanco, responde al tipo Isings 6/26. Los otros dos, de mayores dimensiones, respectivamente de color blanco y azul, con un depósito piriforme de tendencia globular y cuello tubular estrecho, responden al tipo Isings 28 a. (ISINGS, 1957, 40 ss). La mayoría de estos ungüentarios son de tonalidad azul o verde y fueron realizados mediante la técnica de soplado al aire. En Córdoba encontramos algunos paralelos depositados en el Museo Arqueológico y Etnográfico Provincial de Córdoba procedentes de contextos funerarios y con una cronología de entre finales del s. I y el s. II d.C.

²⁰ | La particularidad de presentar una fractura a la altura del cuello puede responder a un acto intencionado característico de un determinado ritual funerario. Prueba de ello es la aparición de varios ungüentarios fracturados en enterramientos de inhumación de la necrópolis de Carmona fechados en el s. II a.C. (BENDALA; 1995: 282), así como en diversos enterramientos de cremación de tradición indígena en Córdoba (GARCÍA, 2002-2003, 262 ss).

²¹ | De manera similar, en las necrópolis ampuritanas los ungüentarios de vidrio surgen principalmente en época de Tiberio y Claudio y aparecen junto a ungüentarios de cerámica. Pero será a partir de época flavia cuando estas piezas se comercialicen, sustituyendo a las de cerámica, tal como tiene lugar en la necrópolis de Ampurias (ALMAGRO, 1955, 131).

²² | Desde aquí, queremos expresar nuestro agradecimiento a Antonio Peña Jurado por la información facilitada para el estudio de esta pieza.

Como hemos apuntado anteriormente, los ungüentarios de cerámica servían para contener esencias y perfumes empleados en los rituales funerarios. Todos ellos presentan una pasta fina de color ocre. Las piezas de cuerpo esférico y base plana comienzan a extenderse a inicios del siglo I d.C. Perdurando hasta mediados de la misma centuria, momento en el que empiezan a ser desplazados por los ungüentarios de vidrio (BELTRÁN, 1990, 287).

Desde época de Tiberio se observa una preeminencia de los ungüentarios de vidrio frente a los de cerámica; sin embargo, ambas producciones conviven, como ocurre en el conjunto que venimos analizando, donde hay una coexistencia de ambos tipos de piezas, así como en el documentado en la necrópolis cordobesa de la Constancia (enterramiento 30) (VARGAS, 2002, 303)²¹.

El ungüentario de vidrio de menores dimensiones presenta una cronología que abarca desde mediados del siglo I d.C. hasta finales del siglo II d.C. Los dos ungüentarios mayores, del tipo 28 a (ISINGS, 1957, 42) se fechan en época claudio/neroniana hasta principios del siglo III d.C., pero abundan especialmente durante la segunda mitad del siglo I d.C.

- Un herma de mármol²² (Lámina 10).

Es una de las piezas de ajuar más notorias de este enterramiento. Se encontró situado en una de las esquinas del sarcófago. Se trata de una pequeña escultura, de unos 20 cm de altura, labrada en mármol blanco de grano fino, que

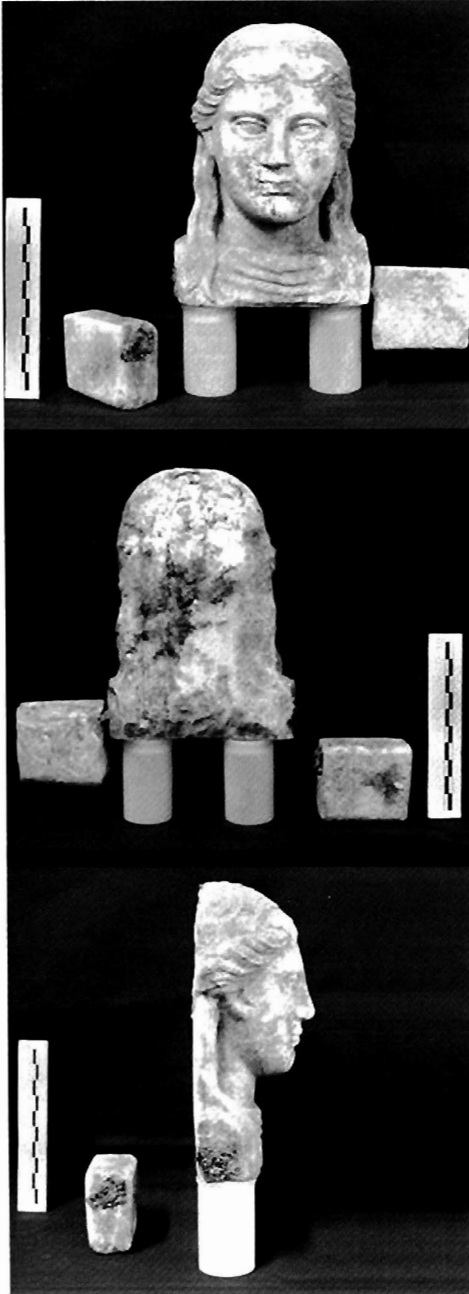


LÁMINA 10: HERMA de mármol hallado en el interior de la Tumba n.º 1.

encarna a un joven personaje cuya cabeza está sureada por una posible *tenia* que cruza su frente. La figura lleva un peinado de raya central, separado en dos volúmenes de cabello ondulado que caen sobre las orejas en diagonal, tapándolas parcialmente, mostrando tan sólo los lóbulos. Tras las orejas, dos trenzas caen de manera vertical con tres mechones en la izquierda y dos en la derecha. Presenta un cuello esbelto, mentón pronunciado, boca cerrada de labios carnosos, nariz apuntada, mejillas redondeadas, ojos almendrados con la cuenca sin rebajar, párpados con los rebordes pronunciados, cejas arqueadas y frente plana. En la parte inferior del busto se observan tres pliegues de la túnica. En los laterales, a la altura de los hombros, se encuentran dos piezas rectangulares de mármol unidas al cuerpo central mediante pernos de metal, que actuarían de base o apoyo, proporcionando estabilidad al conjunto. Es una pieza de visión frontal, ya que los hombros se presentan seccionados verticalmente y las partes posterior e inferior son planas con una superficie rugosa.

En cuanto al material con el que está realizado, mármol blanco, es uno de los más usados en los hermas cordobeses (PEÑA, 2002, 76). En la labra se observa una mayor dedicación al rostro que al peinado, configurado éste a grandes rasgos a base de amplios mechones formando hondas poco pronunciadas, como si se tratase de un relieve; sin embargo, no reciben el mismo tratamiento las trenzas, que se encuentran separadas del cuello creando un efecto de claroscuro en la pieza.

El personaje evidencia un género ambiguo al quedar definidos aspectos fisonó-

micos de feminidad, característica por otro lado esencial para su identificación con *Dionysos* (PEÑA, 2002, 36-37). Representa por tanto a un *Dionysos* joven con ciertos rasgos de arcaísmo y tendencia a la abstracción y a la esquematización, reflejada tanto en las cejas oblicuas como en el tratamiento que se ha conferido a las hondas del cabello. El peinado resulta definitivo para su adscripción cronológica. La datación más acertada que se propone para este tipo de piezas es el período neroniano-flavio (PEÑA, 2002, 38).

Estos hermas estarán presentes en todo el occidente romano a partir del principado de Augusto. Son de un fuerte carácter religioso y la mayor parte proviene de ámbitos domésticos, tanto de *domus* como de *villae* (PEÑA, 2002, 56). Son escasos los hermas que provienen de contextos funerarios, principalmente las figuras imberbes, pero según algunos investigadores esta divinidad garantiza el bienestar, la felicidad y protección del propietario, razón por la cual no es de extrañar su presencia en espacios funerarios como elemento protector (PEÑA, 2002, 62).

ANÁLISIS DE LA TUMBA 2. SECTOR B.

A 1,15 m de distancia respecto a la tumba 1 se halló otro enterramiento infantil²³ tumba 2 (UU.EE. 18, 19, 20, 21, 24) que presentaba cubierta a simple vertiente reutilizada de otra perteneciente a una caja funeraria de caliza (lámina 11). La estructura interna de la sepultura estaba configurada por dos hiladas de guijarros de pequeño tamaño en el lateral oriental, no documentándose ninguna estructura en el lateral occidental.

²³ | Vid. Apéndice II.

La cerámica asociada a esta sepultura puede ayudarnos a fechar este segundo enterramiento. En el interior de la tumba se hallaron dos fragmentos de cerámica de paredes finas no diagnosticables y dos bordes de cerámica de tradición indígena, un fragmento presenta una decoración lineal de color rojo vinoso en el borde, perteneciendo posiblemente a un bacín. El segundo corresponde a un plato que presenta como decoración una banda de engobe blanquecino al exterior del borde, tipo característico de todo el siglo I d.C., siendo frecuente en ambientes funerarios con una cronología anterior a inicios del siglo II d.C. (SERRANO, 2000, 57-59).



LÁMINA 11: Tumba n.º 2. Sector B.

CRONOLOGÍA

Se basa en las referencias que nos proporcionan los elementos de ajuar junto con algunos factores menos precisos, como son la secuencia estratigráfica y el análisis tipológico de las sepulturas.

Desde un punto de vista estratigráfico, las estructuras documentadas se encon-

traban bastante arrasadas y cubiertas por un estrato de escasa potencia y cronología contemporánea, resultado de las remodelaciones urbanísticas que ha sufrido este lugar en los últimos cincuenta años. Las tumbas 1 y 2, así como algunos estratos asociados, se encuentran parcialmente alterados por numerosas zanjas contemporáneas de infraestructuras. De este modo, ha sido documentada una única fase de ocupación romana destacando la ausencia de superposiciones en lo referente a este espacio funerario o fases constructivas posteriores.

Sin embargo, la tipología de las sepulturas no presenta una definición cronológica exenta de dificultades, puesto que los recintos funerarios se caracterizan por su uso prolongado en el tiempo, generalizado entre los siglos I-II d.C. Del mismo modo, el modelo de estructura funeraria con cista y cubierta de *tegulae* no aporta una datación concreta, pues, como hemos analizado anteriormente, éste abarca un amplio marco cronológico que comprende desde el s I d.C. para las tumbas de cremación hasta el siglo VI d.C. para las inhumaciones.

En lo que respecta al enterramiento en sí mismo, los sarcófagos de plomo hallados en Córdoba con cubierta de *tegulae* se han fechado, de manera generalizada, a partir de finales del s. II d.C. aunque algunos de los ejemplares se han hallado descontextualizados (MARTÍN, 2002, 127). No obstante, podemos que este enterramiento en sarcófago de plomo sería uno de los más antiguos documentados en Córdoba momento a partir del cual se desarrollarán durante un dilatado espacio de tiempo.

CONCLUSIONES

La aparición de estos y otros restos durante las labores de supervisión arqueológica en la ciudad confirma que es fundamental el control de cualquier acción que suponga una afección del subsuelo, a pesar del estado de conservación que presentan tales vestigios, alguno bastante deficiente, pues proporcionan una gran información para la constante reconstrucción de la evolución histórica de la ciudad.

A raíz de los hallazgos aparecidos en otras áreas cementeriales de la ciudad, podemos identificar la estructura hallada en la Avenida Gran Vía Parque como un recinto funerario a cielo abierto. Debemos recordar que esta zona de actuación se sitúa muy cerca de una de las principales vías de acceso a *Corduba* desde el oeste, por lo que este edificio tendría una situación privilegiada.

En el caso de Córdoba, las estructuras que han sido identificadas como recintos funerarios presentan similar técnica constructiva, cimientos de cantos rodados y alzados de adobes o sillares. En su interior se disponen los distintos enterramientos que, en muchos casos, son de distintas épocas, lo que confirma un uso prolongado. Estos recintos funerarios documentados en Córdoba se fechan principalmente a mediados del siglo I d.C., perdurando algunos hasta mediados del siglo II d.C. (VAQUERIZO, 2002, 171).

En origen, los recintos o acotados funerarios se configuran como una simple señalización con un cipo de piedra o madera. Su momento de apogeo tendrá lugar a lo largo del siglo I a.C. aunque su aparición se re-

monta al siglo II a.C. En época augustea variarán los materiales constructivos, pasando de construirse en mampostería o sillares, de alzados bajos y sin mucha ornamentación, a desembocar en algo prácticamente divisible del propio enterramiento. Los alzados se convierten en auténticos “muros defensivos” a lo largo de todo el s. I y II d.C., cuando se impone el deseo de privacidad frente al de ornamentación (VAQUERIZO, 2001a, 171).

Es común la presencia de diversos tipos de enterramientos pertenecientes a miembros de una misma familia o de distintas clases sociales, observándose su status social en la riqueza del ajuar y en la morfología de las sepulturas. La mayoría de este tipo de recintos son tumbas de carácter colectivo, destinadas a componentes de una misma familia o bien a *collegia*. No obstante, tras la documentación y análisis de la estructura exhumada, no contamos con las evidencias suficientes que nos permitan establecer una relación de parentesco entre ambos individuos, ni definirlo como colectivo.

Por otro lado, los enterramientos en sarcófagos de plomo no son un hecho extraño en el mundo funerario romano, pues su uso se confirma en zonas donde existe una importante actividad minera, como es el caso de Córdoba. La cronología de este tipo de sarcófagos en *Hispania* abarca desde el siglo II hasta el siglo V d.C. (MARTÍN, 2002, 28), concentrándose los principales hallazgos en las provincias *Betica* y *Turraconensis*, debido a una abundante explotación del plomo y a una notable presencia de población oriental.

Destacamos que el estudio de los materiales asociados a las estructuras funerarias nos ha permitido precisar su cronología, así sabemos que estarán en uso entre los siglos

I y II d.C., período durante el cual aún perviven algunos elementos residuales característicos de la romanización como es la cerámica de tradición indígena con esquemas decorativos y formales más evolucionados. Sin embargo, la mayor parte del material responde a costumbres funerarias romanas claramente definidas. Así, además de la abundancia de cerámica común, tenemos que destacar la presencia de una serie de piezas de *terra sigillata* destinadas a contener bebidas y alimentos, por lo que pudieron formar parte de los elementos utilizados en el ritual funerario celebrado en honor al difunto; las lucernas halladas han de ponerse en relación con el *funus* propiamente dicho.

Finalmente, el análisis de la documentación obtenida en esta intervención nos ha permitido extraer una información que nos parece primordial a la hora de entender el uso de un pequeño sector de esta necrópolis occidental de Córdoba.

APÉNDICE I: CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS FUNERARIOS EXHUMADOS

INMACULADA MUÑOZ MATUTE

E-mail: inmamatute@gmail.com

Respecto a las medidas adoptadas para la conservación de los elementos estructurales hallados en la zona de actuación, se procedió a una solución conjunta que no fuera en detrimento de los hallazgos, ni abortase las labores de instalación de las infraestructuras. Ésta consistió en variar la trayectoria del cableado, que debía discurrir bajo el acerado, rodeando las estructuras de interés arqueológico. Las estructuras fueron prote-

gidas con geotextil y cubiertas con zahorra –caso del *ustrinum* y del sillar– que se encontraba en el sector A, al no tener entidad suficiente desde un punto de vista expositivo o didáctico, pero sí científico. Si bien, este procedimiento permitió la conservación *in situ* de los restos y no retrasó excesivamente el desarrollo de los trabajos proyectados en la zona.

En el caso del recinto funerario, los sillares que formaban parte del alzado dificultaban notablemente la desviación del recorrido de las obras por las limitaciones de espacio y la superficialidad de los restos, decidiéndose entonces su desmonte (UU.EE. 3 y 4 del sector B) tras la adecuada documentación arqueológica. Por el contrario, los distintos sillares que formaban la cimentación se conservan soterrados, pues se hallaban a una cota inferior, por lo que se procedió a su cubrición con geotextil y gravas para su adecuada conservación.

En cuanto a las piezas del ajuar recogidas del interior del sarcófago, debemos destacar que llegaron al laboratorio en bolsas de polietileno. El aspecto que ofrecían era: las cerámicas y el mármol con fuertes concreciones terrosas y carbonataciones muy adheridas, etc. Los vidrios también presentaban carbonataciones y exfoliaciones. Y el sarcófago presentaba en la parte exterior tierra y en la interior, fuertes concreciones y carbonataciones.

Al tratarse de piezas que se encontraban dentro del sarcófago éstas reflejan menos alteración que las que se hallaron en el exterior del mismo, ya que no estuvieron tan expuestas a la naturaleza del substrato edafológico como el contenido en sales, la

acidez del medio, la humedad y circulación de agua, y la presión de los estratos. La mayoría de las piezas están completas y los pocos fragmentos que encontramos son de pequeño tamaño y no presentan deformación plástica. Entre las principales alteraciones recogemos las siguientes:

- Incrustaciones superficiales. Se trata de depósitos de tierras y concreciones muy duras de sales insolubles (carbonatos), encontradas en las piezas cerámicas y el mármol, cuya presencia se ha identificado mediante un análisis a la gota con ácido nítrico al 1 para los carbonatos
- Sales solubles. La presencia de sales solubles en el medio, así como sus procesos de solubilidad y cristalización, han contribuido a acelerar la descohesión de las pastas aunque no en su forma más agresiva.
- Abrasión superficial. Que ha supuesto el desgaste de la superficie, descohesionando los pigmentos.
- Descamaciones. Debido a la higroscopicidad de la pasta vítrea se ha producido un proceso de expansión/retracción hídrica, que ha favorecido el desarrollo de fisuras internas y el levantamiento de escamas paralelamente a la superficie; este fenómeno es característico de este tipo de piezas; en este caso se observa la exfoliación en la superficie externa de la pasta.
- Alteraciones cromáticas La decoloración de los pigmentos y disolución de éstos es debida a la pérdida del aglutinante por el exceso de humedad del medio. En consecuencia, éstos adquieren un aspecto

pulverulento y pierden su adherencia al soporte.

Tras eliminar los depósitos de tierra con bisturí, se aplicó una solución de nylon soluble con pincel en todos los fragmentos cerámicos, con el fin de abordar la desalación por inmersión (en agua desionizada) de los mismos. Este proceso duró un largo período de tiempo, ya que la presencia de cloruros era importante. Diariamente se renovaba el agua del baño, midiendo las sales presentes en la disolución con el test de cloruros y con un conductímetro.

Una vez concluida la desalación, las cerámicas perdieron el exceso de agua al aire, secándose posteriormente en estufa, a una temperatura de 60°C durante un período de dos horas.

El siguiente paso consistió en la unión de los fragmentos. Como adhesivo empleamos nitrato de celulosa. Nos ayudamos con bandas adhesivas y un cajón con arena.

Una vez unidos los fragmentos, se eliminaron los restos de nylon soluble de la fijación preliminar. La consolidación definitiva se efectuó con una resina acrílica disuelta en un disolvente alifático.

La pieza de mármol se trató envolviéndola con pulpa de papel para eliminar las sales solubles. Este proceso duró un largo período de tiempo. Diariamente se humidificaba la pulpa, midiendo las sales presentes en la misma con el test de cloruros.

Por regla general el vidrio es bastante estable, pero en aquellos extraños casos en los que tiene una marcada tendencia al deterioro, aparecen veladuras y exfoliaciones. Y

aunque estos efectos se pueden estabilizar, son irreversibles.

De todos los materiales el vidrio, es el menos dado a la reparación; como es fino y traslúcido las grietas no pueden disimularse ni las fracturas arreglarse de forma tan efectiva como en otros materiales como la cerámica.

El vidrio encontrado en las excavaciones puede presentar diversos signos de deterioro: los más comunes son unas capas iridiscuentes y coloreadas que pueden ser de mayor o menor grosor, y que pueden escamarse. Disminuye la transparencia debido a la formación de minúsculas grietas superficiales. El mejor sistema de conservación ante este problema es mantener un ambiente adecuado con un 42 % de humedad relativa.

Las propiedades físicas del vidrio pueden variar según la naturaleza y proporciones de los silicatos que lo componen. En estado de fusión, el vidrio es un excelente disolvente de los óxidos metálicos de los que algunos, como los óxidos de cobalto, de cobre y de hierro, se utilizan para dar al vidrio sus colores característicos, sin que pierda su transparencia. Otros, como los óxidos de estaño y de antimonio, provocan opacidad y vuelven el vidrio blanco. También resulta la opacidad por el empleo de grandes cantidades de óxidos colorantes.

Las piezas de vidrio fueron tratadas mecánicamente y se consolidaron una vez acabado el tratamiento.

Por otro lado, respecto a la restauración del sarcófago de plomo debemos mencionar que la estabilidad de los metales depende de la tensión de sus propiedades características,

por lo común gracias a la formación de una fina película superficial de óxidos que actúan como revestimiento protector o pátina. La inestabilidad se reconoce por la presencia de manchas, ronechas o incrustaciones minerales gruesas sobre el metal, que están localizadas e indican las zonas en las que tiene lugar una corrosión activa. La palabra corrosión es un término de uso general que engloba los cambios químicos y electroquímicos que se producen cuando los metales vuelven al estado mineral del que proceden, y que no es sino la mena de la que fueron extraídos por el hombre en los procesos metalúrgicos.

El plomo es un metal muy sensible a la contaminación del aire, a la humedad y a las sales disueltas en agua, y sólo es estable en la medida que su entorno le permita formar una pátina protectora. El plomo se cubre rápidamente con una capa delgada de óxido de plomo y toma un color gris sucio. Esta capa sirve como pátina, si no se daña, pero si se expone al aire contaminado, a sustancias alcalinas, a maderas resinosas húmedas como el roble, a pegamentos sensibles a la humedad y a yeso húmedo, se forman sales inestables en la superficie del plomo que pueden causar la descomposición total del metal, que adquirirá un color blanco grisáceo, con aspecto de polvo suelto en la superficie. Puede presentar una corrosión callosa que es mejor no quitar. Eliminar esas "verrugas" dejaría unas marcas peores que la verruga en sí. Si se forma un depósito pulverulento puede ser porque el plomo esté reaccionando con los ácidos del aire.

El sarcófago fue tratado mecánicamente y se consolidó una vez acabado el tratamiento.

Finalmente, debemos hacer hincapié en la importancia de la restauración realizada a

estas piezas con el objeto tanto de facilitar su estudio como de su pronta musealización. En este sentido, el conocimiento por parte de la ciudadanía de las actividades arqueológicas de investigación ayuda a sensibilizar a la sociedad y estimular la protección del patrimonio arqueológico, produciéndose así una estrecha relación que conecta nuestro patrimonio con el conjunto de los ciudadanos.

APÉNDICE II: ESTUDIO ANTROPOLÓGICO PRELIMINAR DE LAS INHUMACIONES INFANTILES.

RAQUEL LACALLE RODRÍGUEZ

JUAN MANUEL GUIJO MAURI

CALLE ROJAS ZORRILLA, 16, 41007 SEVILLA

E-mail: joseguijoss@ozu.es

El estudio que presentamos comprende la caracterización contextual en el caso en que ha sido posible (individuo de la tumba 1), esquema gráfico de conservación y características demográficas y paleopatológicas.

INDIVIDUO DE LA TUMBA 1 (LÁMINA 12)

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Registro contextual:

La documentación de individuo inhumado en el sarcófago de plomo arranca del registro fotográfico del contexto original tras la apertura. Se procede a identificar las evidencias óseas, su posición, las relaciones espaciales con los elementos del ajuar y características de los sedimentos presentes en el interior.



LÁMINA 12: *Individuo 1. Detalle de la zona torácica, cráneo y extremidad superior.*

CARACTERIZACIÓN ANTROPOLÓGICA

A partir de criterios morfológicos y métricos se persigue la identificación de la edad de muerte, la talla y otros rasgos morfológicos y patológicos acometiendo esta tarea en dos fases: la extracción de los elementos del ajuar y posteriormente se acomete la lectura de las evidencias en posición anatómica.

CLASIFICACIÓN E INVENTARIO DE CARA A LA RESTAURACIÓN

Con el fin de evitar la movilidad de los huesos por su fragilidad y amortiguar cualquier

daño en los traslados previos a su restauración, los restos se depositan en planchas de goma espuma ahuecadas y adaptadas al tamaño de los diversos huesos (lámina 14).

CONSERVACIÓN ANATÓMICA

Las mayores pérdidas corresponden a manos, pies y extremidad inferior, si bien existe un estado general de fragmentación o fisuras originadas en las contracciones-dilataciones dentro del entorno aerobio de la sepultura.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

DEPOSICIONAL Y DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO OSTEOLÓGICO *IN SITU*

La interpretación de los factores postdeposicionales que pueden enmascarar la realidad ritual ha de tener en cuenta el estudio de las relaciones y orientaciones anatómicas basadas en la identificación de los elementos óseos que debieran estar presentes en unas conexiones anatómicas normalizadas y como las realidades de esas relaciones pueden ser o no compatibles con un cuerpo o miembro en un estado determinado. Tras la comprensión de las armonías o disarmonías artrológicas resulta más factible la definición de los procesos bióticos y abióticos que inciden sobre las evidencias antropológicas desde que el cuerpo se inhumó hasta su descubrimiento. Los diversos elementos, independientemente de que se den desarticulaciones parciales o totales e incluso la preservación de la conexión anatómica reflejan con claridad una intención ritual claramente definible pero que ha quedado transformada por la intervención de procesos postdeposicionales.

El grado de conexión entre las diversas evidencias anatómicas revela la preservación de relaciones articulares en varios grados:

1) **Relaciones anatómicas de primer orden** o estrecha proximidad entre los elementos que componen una articulación o articulaciones:

- Tibia y peroné derechos presentan la cara anterior y la posición que correspondería a un individuo en decúbito supino (lámina 13).
- Elementos costales aislados de la caja costal derecha e izquierda presentan las relaciones normales entre los mismos, que corresponderían a un individuo en decúbito supino.
- Articulaciones costo-vertebrales de diversos elementos guardan el grado de proximidad que corresponde a un individuo en decúbito supino.
- La conexión entre coxal y fémur izquierdos evidencia un mantenimiento de las relaciones anatómicas normales, correspondientes a un individuo en decúbito supino (lámina 13).

2) **Relaciones anatómicas de segundo orden:**

Vienen dadas por la alteración de las conexiones articulares y el mantenimiento de ciertas relaciones de proximidad, o hallazgo en el entorno inmediato de una pieza de los elementos óseos adyacentes, si bien, con la pérdida de la integridad articular:

- Escápula derecha y primeros elementos costales mantienen relaciones anatómicas normales (salvo un mínimo desplazamiento), aunque la primera se presenta verticalizada.
- Se mantienen parcialmente las relaciones anatómicas entre escápula y húmero izquierdo.



LÁMINA 13: Señalización del desplazamiento (flecha) experimentado por el fémur derecho en relación a su disposición original (línea negra), volteamiento del coxal izquierdo y desplazamiento del radio derecho. La tibia y peroné derecho y la cadera y fémur izquierdo mantienen las relaciones anatómicas.

- Los elementos del antebrazo izquierdo poseen las orientaciones paralelas esperadas en el cúbito y el radio, si bien media una separación entre las zonas articulares de ambos huesos.
- El ilion derecho aparece volteado, presentándonos la cara posterior contrariamente a la posición de decúbito supino, y la orientación de las evidencias nos permiten inferir la intencionalidad ritual, parcialmente escondida tras las alteraciones postdeposicio-

nales. Posiblemente el volteamiento del ileon derecho fuese contemporáneo al desplazamiento del fémur derecho, completamente desarticulado en relación a sus contactos articulares con cadera y rodilla adyacentes.

- Relaciones anatómicas de metacarpianos y metatarsianos, no evidencian conexiones articulares. En dos casos las agrupaciones de estos elementos aparecen en zonas muy alejadas de los lugares que corresponderían a sus conexiones anatómicas, llegando a 30 o 40 centímetros de separación. Creemos que la morfología y tamaño de los elementos de manos y pies favorecería en mayor medida su desplazamiento ante factores intrusivos, como pudieran ser la acción de aguas. La atribución con claridad a manos y pies de las mencionadas agrupaciones implicaría una intrusión cuando aún pervivían conexiones anatómicas entre los huesos, cuando aún no se había producido la total descomposición del cuerpo.
- Las relaciones entre diversos elementos costo-vertebrales se mantienen pese a los desplazamientos entre superficies articulares.

3) Desconexiones anatómicas completas:

Implican separaciones importantes entre elementos óseos que en condiciones normales guardan inmediatas relaciones de vecindad y proximidad, pudiendo mantenerse o no las orientaciones y ubicaciones generales. Se entiende por esto la presencia fuera de lugar, pero sí en el entorno de los elementos anatómicos más próximos de piezas que corres-

ponden a dicha zona. En ningún caso encontramos elementos en desarticulaciones extremas que les lleven a grandes desplazamientos horizontales.

- Separación entre escápula y húmero derechos, dándose una relación zonal desprovista de contacto articular alguno.
- Desarticulación entre cúbito y radio derechos, con cambio de orientación en el radio (90.º en relación al cúbito), apareciendo sobrepuesto el radio al cúbito definiendo una figura en aspa (incompatible en una relación anatómica normal) (Lámina 13).
- Importante desplazamiento horizontal del fémur derecho, si bien la orientación relativa de la pieza apunta en el mismo sentido que el conjunto de las evidencias (Lámina 13).
- La tibia izquierda ha experimentado un desplazamiento horizontal en relación al fémur, cuya relación con el coxal izquierdo nos habla de una zona estable e inalterada desde la inhumación.
- Basculamiento anterior y lateral en dirección al hombro izquierdo de la bóveda craneal, con desarticulación en relación a la mandíbula y a las vértebras cervicales, si bien se mantiene en el entorno lógico que definen las orientaciones óseas.

Partiendo de la reconstrucción de la talla del individuo, entre 66 y 73 cm., detectamos una discrepancia entre talla real y espacio que ocupa el cuerpo extendido en el interior del sarcófago. Sobre el piso de la sepultura el espacio comprendido por el esqueleto, en-

tre lo que correspondería a la zona plantar de la extremidad inferior derecha y la pared del sarcófago próxima al cráneo, se extiende en unos 50 cm. implicando una medida entre 16 y 23 cm. por debajo de lo que sería su estatura en vida. La posición del cráneo y el espacio que dejan los hombros hasta la pared del sarcófago nos hablan de una inhumación en la que el cráneo adoptó una marcada flexión sobre el pecho y un apoyo sobre el sarcófago, lo que explicaría la menor ocupación del espacio. Asimismo, la escápula derecha y los elementos costales superiores de ese lado se encuentran verticalizados en total armonía con la posición que presuponemos al cráneo. Con posterioridad, la descomposición del segmento cervical condujo a la caída anterior del cráneo y su definitivo apoyo sobre el hombro izquierdo.

En definitiva, las relaciones anatómicas nos hablan de la siguiente secuencia desde el momento de la inhumación inmediata tras la muerte hasta el momento de la apertura del sarcófago:

- 1) Las posiciones de la mayor parte de los elementos y su distribución en relación al eje que forman la columna y la bilateralidad de extremidades y esqueleto costal, revelan una orientación armónica y una disposición de elementos óseos. Estos definen a un cuerpo inhumado en decúbito supino, antebrazos semiflexionados con manos junto a la cadera y extremidades inferiores casi completamente extendidas. La bóveda craneal quedaría parcialmente reclinada sobre el pecho y apoyada en la zona occipital sobre la pared del sarcófago. La posición de la escápula derecha, que no ha provocado remoción alguna de la caja costal,
- 2) Desplazamientos de los segmentos metacarpo-falángicos (mano izquierda) y metatarso-falángicos (pie izquierdo) hacia el extremo opuesto al cráneo, probablemente por la acción de aguas intrusivas. La naturaleza de la remoción y la identidad de los elementos anatómicos, hacen plausible una alteración cuando aún existían tejidos blandos de retención.
- 3) Desarticulaciones parciales de las zonas costales y vertebrales, en forma de desplazamientos verticales de cierta magnitud y mínimos movimientos horizontales, por la acción favorecedora del entorno aerobio de la sepultura. En algunos casos se mantienen contactos articulares evidenciando la existencia aún de retenciones parciales de tejidos blandos.
- 4) Desarticulación del cráneo que cae sobre la parte superior de la caja torácica izquierda y el hombro del mismo lado, provocando el desplazamiento horizontal de cúbito y radio izquierdos y movimientos costales y vertebrales de mayor magnitud. En un momento no determinable en relación al anterior, tendría lugar la desarticulación entre cúbito y radio derechos, probablemente también inducida por la repercusión de la caída del cráneo sobre la zona superior del tórax. Tras las alteraciones postdeposicionales el húmero derecho sufre un gran desplazamiento

to horizontal hacia la cabecera, quizás provocado por una acción de palanca por la caída del occipital (desprendido póstumamente del resto de la bóveda) o el movimiento de un elemento del ajuar. En la alteración de las evidencias craneales puede haber tenido una influencia importante el peso de los elementos del ajuar en la zona inmediata.

- 5) En probable relación a factores intrusivos por la magnitud del desplazamiento horizontal, afectando con toda seguridad a evidencias esqueléticas por la inexistencia de arrastres articulares, se produce el volteamiento del coxal derecho y el desplazamiento del fémur del mismo lado. En el lado izquierdo tiene lugar el movimiento de la tibia hacia la pared más próxima.

IDENTIFICACIÓN DE LA EDAD:

Los fundamentos diagnósticos para la estimación de la edad cuentan con la dentición como las evidencias anatómicas que proporcionan la estimación más fiable, seguidas de los caracteres métricos del esqueleto y del grado de fusión de diversos elementos.

CALCIFICACIÓN DENTARIA²⁴:

- Segundo incisivo temporal superior: 6 meses extrauterinos.
- Canino inferior temporal: 6-7 meses.
- Molares deciduales: 6 meses.

²⁴ | Seguimos los esquemas de Schour y Massler (1941), (KROGMAN e ISÇAN, 1986), (REVERTE, 1991), (MCBEATH, 1936), (ASH, 1994) y Ubelaker (UBELAKER, 1989^a).

²⁵ | Seguimos los criterios de Chamberlain (Chamberlain, 1994).

GRADO DE FUSIÓN DEL ESQUELETO:

- Cráneo
 - Menor de 2 años (REVERTE, 1991).
 - Fusión parcial de las porciones de la mandíbula: 6-9 meses (CHAMBERLAIN, 1994).
- Esqueleto vertebral²⁵: 0-12 meses.

CARACTERÍSTICAS MÉTRICAS:

- Cráneo
 - Longitud zona basilar del occipital: 6 meses (REDFIELD, 1970 en KROGMAN e ISÇAN, 1986).
 - Anchura zona basilar del occipital: 6 meses (REDFIELD, 1970 en KROGMAN e ISÇAN, 1986).
- Extremidad superior
 - Longitud clavícula: 6 meses-1 año (REVERTE, 1991).
 - Longitud húmero: 0,5-1,5 años (UBELAKER, 1989^a), 0,5-1 año (HIOFFMANN, 1979 en KROGMAN e ISÇAN, 1986), algo menos de 1 año (CHAMBERLAIN, 1994).
 - Longitud radio: 0,5-1,5 años (UBELAKER, 1989^a), (HIOFFMANN, 1979 en KROGMAN e ISÇAN, 1986).
- Extremidad inferior
 - Longitud fémur: 0,5-1,5 años (UBELAKER, 1989^a), 0,5 años (CHAMBERLAIN, 1994).
 - Longitud tibia: 0,5-1 años (HIOFFMANN, 1979 en KROGMAN e ISÇAN, 1986), 0,5-1,5 (UBELAKER, 1989^a).

IDENTIFICACIÓN DE LA TALLA:

Basándonos en la longitud del fémur, podemos reconstruir una talla en el momento de

la muerte en torno a los 73 cm., siguiendo los criterios de Olivier y Pineau. El criterio de edad a partir de los dientes nos parece un poco excesiva para definir la talla a partir de las tablas de Olivier y Pineau, por lo que estimamos como probable hablar de una oscilación entre 66 y 73 centímetros, correspondiendo el margen inferior a la correspondencia entre edad y talla de Pirquet y Kornfeld (REVERTE, 1991).

La estimación de la edad a partir de la métrica poscranial y su correlación con los estándares habitualmente manejados para la reconstrucción de la talla infantil, nos hablan de una sobreestimación de la edad a partir de estos diagnósticos en relación a la edad dental. El desarrollo del esqueleto poscranial en relación a la edad dental, criterio más fiable de identificación de la edad, va totalmente por delante de ésta sin retrasos de desarrollo.

ESTIMACIÓN DEL PESO:

Las correlaciones establecidas por Pirquet y Kornfeld (REVERTE, 1991) entre edad, talla y peso nos hablan de un individuo de poco más de 7 kg de peso.

RASGOS EPIGENÉTICOS:

La única evidencia identificada se localiza en la dentición, en forma de una cúspide accesoria del segundo molar temporal de la arcada superior. Esta cúspide supernumeraria, conocida como tubérculo de Carabelli, se localiza en la superficie lingual de la cúspide distal. Alcanza su verdadera importancia cuando permite comparar los rasgos de diversos restos e inferir posibles relaciones de parentesco intragrupales o entre individuos.

RESTAURACIÓN:

De manera previa a la consolidación de los restos y su restauración de cara a un futuro montaje de la inhumación, hemos procedido a la preparación de goma espuma, debidamente adecuada según la morfología y tamaño de los restos antropológicos, como lugar de deposición de los mismos y mejor vía de aislamiento en relación a cualquier evento que pueda aumentar el estado de fragmentación (Lámina 14).

INDIVIDUO DE LA TUMBA 2 (LÁMINA 15)

ÍNDICE GRÁFICO DE CONSERVACIÓN ANATÓMICA:

Presenta completa pérdida de los elementos óseos y la extremidad superior derecha, pies e importantes pérdidas de sustancia en el esqueleto craneal.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEPOSICIONAL:

Si bien no hemos podido realizar un estudio contextual *in situ*, el levantamiento de los restos óseos de los bloques arcillosos que los contenían, ha permitido detectar una posición de decúbito lateral parcial (en base a la cara que nos presentan los elementos vertebrales), con semiflexión de los brazos en relación a los antebrazos y manos junto a la cadera. El miembro inferior se presenta en semiflexión.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS- IDENTIFICACIÓN DE LA EDAD:

Contamos con criterios diagnósticos que pueden precisar notablemente la edad de

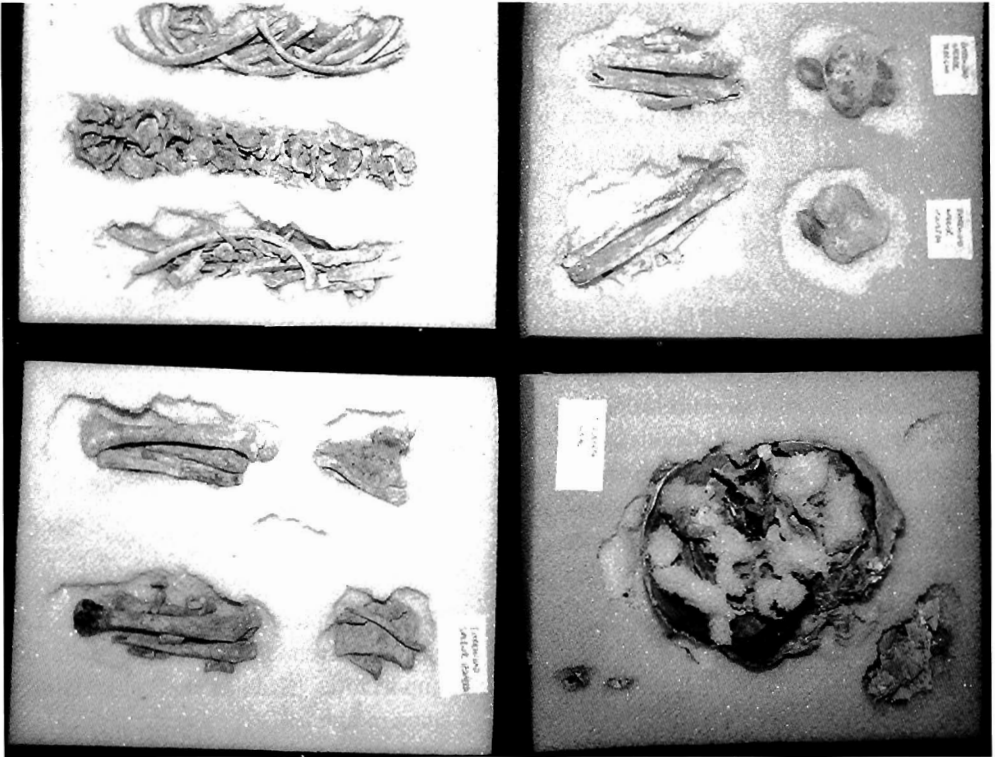


LÁMINA 14: Depósito del material en planchas de goma-espuma ahuecadas.

muerte del individuo, para lo que consideramos el grado de calcificación dentaria, grado de fusión del esqueleto axial (mandíbula y columna) y métrica del esqueleto.

CALCIFICACIÓN DENTARIA:

La conservación de los gérmenes dentarios del primer molar izquierdo y los segundos molares de la dentición temporal mandibular, permite una notable precisión en el diagnóstico de la edad. El grado de formación del esmalte (SCHOUR y MASSLER, 1941) (en KROGMAN e ISÇAN, 1986) del primer molar nos habla de una edad entre feto a término y un mes de vida extrauterina.

GRADO DE FUSIÓN DE LAS HEMIMANDÍBULAS:

Las dos mitades de las que se compone la mandíbula se presentan completamente separadas, lo que concede una edad inferior a 6 meses *ex utero* (CHAMBERLAIN, 1994).

GRADO DE UNIÓN DE LOS ARCOS VERTEBRALES:

No existe unión entre las dos mitades que forman el arco, lo que concede una edad menor de 12 meses (CHAMBERLAIN, 1994).

MÉTRICA DEL ESQUELETO CRANEAL Y POSCRANEAL:

4) Cráneo

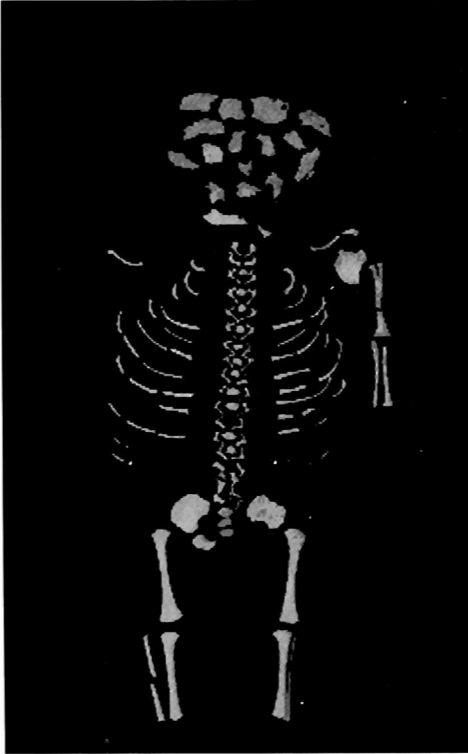


LÁMINA 15: *Individuo 2.*

- Anchura escapular (KÒSA, 1989): Feto a término.
 - Clavícula (KÒSA,1989) (RAMBOUD y RENAUD en REVERTE, 1991): Feto a término/neonato.
 - Húmero (KÒSA, 1989): Feto a término.
 - Cúbito (KÒSA, 1989): 9,5-10 meses lunares (intrauterinos).
 - Radio (KÒSA, 1989): Neonato.
- 6) Longitud de los elementos mayores del esqueleto apendicular inferior (KÒSA 1989)
- Fémur: 9,5-10 meses intrauterinos (lunares).
 - Tibia: 9,5-10 meses intrauterinos (lunares).
 - Peroné: 9,5-10 meses intrauterinos (lunares).
- La mayor parte de los criterios diagnósticos señalan a un feto a término como la atribución de edad más probable en el momento de la muerte.
- ESTIMACIÓN DE LA TALLA:
- La reconstrucción de la talla se basa en la longitud del fémur, tibia y húmero en base a los criterios de Balthazard y Dervieux (REVERTE, 1991) pudiendo hablar de de una estatura en vida entre 49,16 y 50,05cm.
- 7) 49,16 cm. en base al fémur.
 - 8) 49,79 a partir de la longitud de la tibia.
 - 9) 50,05 en base a la longitud del húmero.
- 5) Longitud de los elementos mayores del esqueleto apendicular superior
- Anchura basilar del occipital (KÒSA, 1989), (REDFIELD, 1970 en KROGMAN e ISÇAN, 1986): Neonato.
 - Longitud zona basilar del occipital (KÒSA, 1989), (REDFIELD, 1970 en KROGMAN e ISÇAN, 1986): Neonato.
- Altura escapular (KÒSA ,1989): Feto a término.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCAZAR GODOY, J. *et alii* (1994), "Enterramientos infantiles en ánforas: estudio antropológico de un hallazgo excepcional", *Revista de Arqueología* 164, Madrid, diciembre, pp. 36-47.
- ALMAGRO BASH, M (1955): *Las necrópolis de Ampurias*. Monografías Ampuritanas III, vol. II. Barcelona.
- APARICIO SÁNCHEZ, L. (1993): *Informe de Intervención Arqueológica de Urgencia c/ Maese Luis n.º 20*, Córdoba. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- ASH, M. (1994): *Anatomía dental, fisiología y oclusión de Wheeler*, México
- BAENA M.ª D. (1990): *Informe. Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Alfaro n.º 18 a 24*, Córdoba. Diciembre-89/Febrero-90. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- (1991): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avda. de las Ollerías n.º 14 I.ª fase (Córdoba)". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1989, tomo III, Sevilla, pp.138-145.
- BASS, W. (1987): *Human Osteology*, Missouri Archaeological Society. Columbia.
- BELÉN, M. *et alii* (1986): "Rituals funeraris a la Necrópolis romana de Carmona (Sevilla)" *Cota Zero* 2, Barcelona, pp. 53-61.
- BELTRÁN LLORÍS M. (1990): *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza.
- BENDALA, M. (1991): "Incinérations et inhumations dans l'Occident romain aux trois premiers siècles de notre Ère: Le Sud de l'Espagne", en *Incinérations et inhumations dans l'occident romain aux trois premiers siècles de notre Ère*. France, Belgique, Luxembourg, Pays-Bas, Grande-Bretagne. Actes du Colloque International de Toulouse-Montréjau, 1987, Toulouse, pp. 77-90.
- BERDOCOU, M. (1990): *Introduction à la conservation en archéologie. La conservation en archéologie*, Paris.
- BLÁZQUEZ J.M.ª (1975): *Cástulo I*. Acta Arqueológica Hispánica 8. Madrid.
- BOTELLA ORTEGA, D. (1993): *Informe preliminar y del Seguimiento Arqueológico de Urgencia en la Urbanización MA-1 (Tablero Bajo) del PGOU de Córdoba. Polígono 1 en infraestructura*. Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- BRANDI, Cesare (1.961): "Il trattamento delle lacune a la gestapsychologic", en *XX International Congress of the History of Art. Act. New York, Problems of the 19th. and 20th. centuries. Studies in Western Art*, pp. 7-12.
- CÁNOVAS UBERA, A. *et alii* (2004a): *Informe memoria de la actividad arqueológica preventiva en la nueva sede de EMAGSA (Avda. del Pretorio, Córdoba)*, Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.
- CÁNOVAS UBERA, A. *et alii* (2004b): "Supervisión y vigilancia de obras: Los seguimientos arqueológicos en la ciudad de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa* 15, pp. 207-227.
- CARMONA *et alii* (1997): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la calle Adarve n.º 2 (Córdoba)*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- CHAMBERLAIN, A.(1994): *Human Remains*, London.
- CIL II 2 /7 = A. U. STYLOW (1995): *Corpus Inscriptionum Latinarum, vol II, Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars VII: Conventus Cordubensis*, Berlín-New York.
- COCHET, A.; HANSEN, J. (1986): "Conduites et objets de plomo Gallo-romains de Vienne (Isère)" *Gallia* 46 (supplement), Centre Nacional de la Recherche Scientifique, Paris.

NUEVO ENTERRAMIENTO EN SARCÓFAGO DE PLOMO EN COLONIA PATRICIA.....

CORNWALL, I.W. (1974): *Bones for the archaeologist*, London.

COSTA PALACIOS, M. (1994): *Trabajos de Seguimiento Arqueológico en la parcela M16 de la MA 1 (Tablero Bajo) del PGOU de Córdoba. Conjunto Esmeralda (PRASA)*, Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.

— (1997): *Informe-Memoria Intervención Arqueológica de Urgencia c/ Empedrada 12 y 14 Córdoba*, Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.

— (1998): *Informe-Memoria Intervención Arqueológica de Urgencia en Parcela 3 del P.E. MA-3 del PGOU de Córdoba*, Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.

ESCACENA J.L. (1986): *Cerámica a torno pintadas andaluzas de la II Edad del Hierro*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.

FABBRI, B.; RAVANELLI GUIDOTTI, C. (1993): *Restauro della cerámica*. Firenze.

FLORIANI SQUARCLAPINO, M. (Coord.), (1958), *Scavi di Ostia. III. Le Necropoli. Parte I. Le tombe di età repubblicana e augustea*, Roma.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970): "Hallazgos cerámicos del templo romano de Córdoba". Anejos de *A.Esp.A.* V.

GARCÍA MATAMALA, B. (2001): "El ritual funerario. La cremación" en D. Vaquerizo (Coord.) *Fumus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, pp. 141.

— (2002 a): "Enterramientos con urnas de tradición indígena en Corduba", en D. Vaquerizo (Ed.) *Actas del congreso Internacional Espacio y usos funerarios en el occidente romano*, pp. 275-296.

— (2002b): *Urnas de tradición indígena en Corduba/Colonia Patricia*. Trabajo de investigación (inédito), Universidad de Córdoba.

— (2002/2003): "Enterramientos de Tradición Indígena en Corduba" AAC 13-14, pp. 251-278.

HIESBERG, H. (1994). *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*. Biblioteca di Archeologia 22. Milano.

HIDALGO PRIETO, R. (1993): "Nuevos datos sobre el urbanismo de Colonia Patricia Corduba: excavación arqueológica en la calle Ramírez de las Casas-Deza, 13". AAC 4, pp. 91-134.

HOFFMANN, J.M. (1979): "Age estimation from diaphysial lengths: two months to twelve years", *Journal of Forensic Sciences* 24, p. 461-469.

IBÁÑEZ J.; et alii (1990): *Intervención Arqueológica de Emergencia. Red Arterial Ferroviaria de Córdoba*. Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.

ISÇAN, M.Y.(ed) (1989): *Age Markers in the Human Skeleton. Ch. Thomas*, Springfield.

ISÇAN, M.Y.; LOTH, S.R. (1989): *Reconstruction of Life from the Skeleton. A.R. Liss*, New York.

ISINGS, C. (1957): *Roman Glass*, Groningen/Djakarta.

KÔSA, F. (1989): "Age estimation from the fetal skeleton". En Isçan (ed) *Age Markers in the Human Skeleton. Ch Thomas*, Springfield.

KROGMAN E ISÇAN, 1986.

LARNEY, J. (1975): *Restoration of ceramics, Conservation in archeology and applied arts*, Stockholm Conference.

LÓPEZ MULLOR, A. (1989): *Las cerámicas romanas de paredes finas en Cataluña*, Barcelona.

LÓPEZ REY, N. (2001a): "Resultados de la I.A.U. en la Parcela C, Manzana I, polígono 3 de Poniente 1 (Edificio Praga) (Córdoba)" AAA 1997, III, pp. 209-212.

— (2001b): "Excavación arqueológica de urgencia en la Parcela B, Manzana 5, Polígono 3 de la P.I. de Córdoba (edificio Viena) A.A.A 1997, III, pp. 213-217

- MARCOS POUS, A.; VICENT, A. M.^a. (1985): "Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales" en *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*. Zaragoza 1983, Madrid 233-252.
- MARFIL RUIZ, P. (1997): "Intervención Arqueológica de Emergencia en el n.º 14 de la Avenida de las Ollerías (Córdoba) 1/7/90 a 31/8/90" *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1993, tomo III, Sevilla, pp. 26-27.
- MARTÍN URDÍROZ, I. (2002): *Sarcófagos romanos de plomo de Córdoba y provincia*. Arqueología Cordobesa 6, Córdoba.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F. (1989): "Las cerámicas béticas de imitación tipo Peñaflores: bases para el estudio de un nuevo tipo cerámico de época Altoimperial", *BAEAA* 26, 60-65.
- MATTEINI, MAURO; MOLES, ARCANGELO (1993): *Scienza e restauro. Metodi d'indagine, Nardini Editore*, Firenze.
- MAYET, F. (1975): *Les céramiques à parois fines dans la Péninsule Iberique*. PCPP, París.
- MC BEATH, 1936.
- MORENA LÓPEZ, J.A. (1993): *Informe preliminar. Seguimiento Arqueológico Parcela B. Manzana 6-Polígono I. Plan Parcial P-1 (Polígono de Poniente) P.G.O.U. de Córdoba*, Depositado en la delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (1994): "Nuevas aportaciones sobre el *Aqua Vetus Augusta* y la necrópolis Occidental de *Colonia Patricia Corduba*", *AAC* 5, pp. 155-179.
- MELCHIOR, E. (1995), *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- MURILLO, J. F. *et alii*; (1998/99): "El planteamiento urbanístico y la Gestión del Patrimonio Arqueológico en Córdoba", *Kobie* (Serie Paleoantropología) 25, Bilbao, pp. 45-73.
- (2002), "Los monumentos funerarios de Puerta de gallegos. *Colonia Patricia Corduba*", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, pp.247-274.
- OLIVIER, G. (1960): *Pratique Anthropologique*. CNRS, Paris.
- ORTALLI, J.. (1987): "La via dei sepoleri di Sarsina. Aspetti funzionali, formali e sociali", in *Römische Gräberstraben. Selbstdarstellung-Status-Standard*, München, pp. 155-182.
- PENCO, F. (1998): "Un conjunto funerario de libertos y esclavos de Época Altoimperial excavado en la calle El Avellano, n.º 12 de Córdoba. Una nueva aportación a Colonia Patricia Corduba", *Antiquitas* 9, pp. 61-77.
- (2002): "Dos tumbas de época Altoimperial documentadas en el entorno minero de Cerro Muriano". *AAC*, 11, pp. 265-273.
- PENCO, F. *et alii* (1993): "Resultados del estudio de las necrópolis romana excavada durante las dos fases de Intervención Arqueológica de Urgencia desarrolladas en la Avenida de las Ollerías n.º 14 de Córdoba". *Antiquitas* 4, pp. 45-56.
- PEÑA JURADO, A. (2002): *Hermas de pequeño formato del Museo Arqueológico de Córdoba*, Córdoba.
- PHILIPPOT, P. (1972): "Restauraron Philosophy, criteria, guidelines. Preservation and Conservation: Principles and Practices", *North American International Regional Conference*, Williamsburg and Philadelphia, sept. 10-16., pp. 367-382.
- PINKHAM, J.R. (1991): *Odonología pediátrica*. McGraw-Hill, México.
- REVERTE, J.M. (1991): *Antropología Forense*. Ministerio de Justicia, Madrid.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1991), "Espacios de uso funerario con indicación de medidas en las necrópolis romanas", *Cominbriga* XXX, pp. 59-94.
- ROMERO DE TORRES, E. (1941): "Tumba romana descubierta en el Camino Viejo de Almodóvar" en *Corona de estudios que la sociedad española de antropología, etnografía y prehistoria dedica a sus mártires*, I. Madrid, pp. 323-326.

- RUIZ LARA, D.; MURILLO, J.F.; MORENO, M. (2001): "Memoria de los Trabajos arqueológicos efectuados por la G.M.U. en el "Vial II" del Polígono 3 del Plan Parcial de Poniente y en la Unidad de Actuación P-6 del P.G.O.U. de Córdoba (1995-1997)" A.A.A. '97 III. Sevilla, pp.148-162.
- RUIZ NIETO, E. (1993): *Informe de la actuación arqueológica en la Mansana 1, Parcela B y C del Polígono II en el Polígono de Poniente*, Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (1997): *Informe Memoria de la I.A.U. en la calle Santa Rosa, s/n, esquina Avda. Almogávares (antiguo cine de verano Santa Rosa) (Córdoba)*, Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2001): "Intervenciones arqueológicas en el polígono de poniente (P3) (Córdoba)" A.A.A. '96, III, Sevilla, pp. 69-79.
- SALINAS PLEGUEZUELO, M.^a E. (2003): *El vidrio romano de Córdoba*. Arqueología Cordobesa 8, Córdoba.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2003): *Un sector Tardorromano de la necrópolis Septentrional de Córdoba*, Arqueología Cordobesa 7, Córdoba.
- SANTOS GENER, S. (1955): *Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*. Informes y Memorias 31, Madrid.
- SERRANO RAMOS, E. (1994): "Producciones de cerámicas comunes locales de la Bética" en *Cerámica Comuna Romana d'època Altoimperial a la Península Ibérica. Estat de la Qüestió, Monografies ampuritanes VIII*. Pp. 227-249.
- (2000): *Cerámica común romana: siglos II a.C. al VII d.C. materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*. Málaga.
- SIERRA ALONSO F. (1991): "Excavaciones de urgencia en la necrópolis de Canama (Alcolea del Río, Sevilla)". A.A.A. III, pp. 467-475.
- UBELAKER, D.H. (1989): *Human Skeletal Remains*, New York.
- VAQUERIZO, D. (2001a) (ed.): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*, Córdoba.
- (2001b): "Recintos y aetados funerarios en Colonia Patricia Corduba", *Madridrer Mitteilungen* 43, pp. 168-206.
- (2002): "Espacios y usos funerarios en Córdoba", en D. Vaquerizo (ed.) *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba pp.143-200.
- VARGAS CANTOS, S. (2002): "El conjunto funerario de la Constancia (Córdoba). Ajuares y cronología" en D. Vaquerizo (ed.) *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, pp. 297-310.
- VARGAS CANTOS, S.; GUTIERREZ DEZA, M.I. (2004): *Informe técnico preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avda. del Correñidor (trasado del nuevo colector de Vistalegre, Córdoba)* Vol. I. Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.
- VEGAS M. (1973): *Cerámica común romana del mediterráneo Occidental*, Barcelona.